

INFORME ANUAL

DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FCP)
DE DERECHO FRANCÉS
CARMIGNAC EMERGENTS

(Operaciones del periodo cerrado a
30 de diciembre de 2022)

Índice

Certificado del auditor	3
Características de la IIC	8
Política de inversión	22
Información reglamentaria	27

Certificado del auditor



**INFORME DEL AUDITOR
SOBRE LAS CUENTAS ANUALES
Ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022**

CARMIGNAC EMERGENTS
IIC CONSTITUIDA COMO FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA (FCP)
Regulada por el Código Monetario y Financiero francés

Sociedad gestora
CARMIGNAC GESTION
24, place Vendôme
75001 Paris (Francia)

Opinión

De acuerdo con la tarea que nos ha encomendado la sociedad gestora, hemos auditado las cuentas anuales de la IIC constituida como fondo de inversión colectiva (FCP) CARMIGNAC EMERGENTS correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022, que se adjuntan al presente informe.

Certificamos que las cuentas anuales son, respecto de las normas y los principios contables franceses, exactas y fidedignas, y ofrecen una imagen fiel del resultado de las operaciones del ejercicio concluido, así como de la situación financiera y del patrimonio de la IIC constituida como fondo de inversión colectiva al final de dicho ejercicio.

Fundamento de la opinión

Marco de referencia de la auditoría

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de la profesión que rigen en Francia. Pensamos que los elementos recabados son suficientes y apropiados para expresar nuestra opinión. Nuestras responsabilidades de conformidad con estas normas se indican en el apartado «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales» del presente informe.

Independencia

Hemos llevado a cabo nuestra labor de auditoría con arreglo a las normas de independencia previstas en el Código de Comercio francés en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de expedición de nuestro informe.

*PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex (Francia)
Tel.: +33 (0) 1 56 57 58 59, Fax: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr*

Sociedad de contabilidad (*société d'expertise comptable*) inscrita en el Tableau de l'Ordre de Paris Île de France (Colegio de peritos mercantiles de la región París Île de France). Sociedad de auditoría (*société de commissariat aux comptes*) miembro de la Compagnie régionale de Versailles. Sociedad por acciones simplificada con un capital de 2.510.460 EUR. Domicilio social: 63, rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine (Francia). RCS Nanterre 672 006 483. N.º IVA FR 76 672 006 483. Siret 672 006 483 00362. Código APE 6920 Z. Oficinas: Burdeos, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, Metz, Nantes, Niza, París, Poitiers, Rennes, Ruán, Estrasburgo y Tolosa.



CARMIGNAC EMERGENTS

Observación

Sin cuestionar la opinión arriba expresada, deseamos llamar su atención sobre la nota «Acciones, obligaciones y otros valores negociados en un mercado organizado» de la sección relativa a las normas y los criterios contables en la que se describe la valoración de los instrumentos financieros expuestos a Rusia. Estos títulos representan el 0,28% del patrimonio neto del fondo a 30/12/2022.

Justificación de las apreciaciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos L.823-9 y R.823-7 del Código de Comercio francés, relativos a la justificación de nuestras apreciaciones, les informamos de que las siguientes apreciaciones son, según nuestro criterio profesional, las más importantes para la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.

Las apreciaciones así realizadas se inscriben en el marco de la auditoría de las cuentas anuales consideradas en su conjunto y de la formación de nuestra opinión expresada con anterioridad. No expresamos ninguna opinión sobre los elementos individuales (considerados de manera aislada) de estas cuentas anuales.

1. Valores financieros de emisores de países emergentes:

Los títulos financieros de emisores de países emergentes incluidos en la cartera se valoran de acuerdo con los métodos descritos en la sección del anexo relativa a las normas y los criterios contables. Estos instrumentos financieros se valoran sobre la base de los precios cotizados en los mercados financieros emergentes, que pueden tener condiciones operativas específicas. Recabamos información acerca del funcionamiento de los procedimientos de registro de las cotizaciones y pusimos a prueba la coherencia de dichas cotizaciones con respecto a una base de datos externa. Basándonos en los elementos que permitieron determinar las valoraciones retenidas, procedimos a la apreciación del enfoque implementado por la sociedad gestora.

2. Otros instrumentos financieros de la cartera:

Las apreciaciones efectuadas se han centrado en la pertinencia de los principios contables aplicados, así como en el carácter razonable de las estimaciones significativas empleadas.

Verificaciones específicas

Asimismo, hemos procedido, de conformidad con las normas de la profesión aplicables en Francia, a las verificaciones específicas previstas por los textos legislativos y reglamentarios.

No tenemos ninguna observación que hacer en relación con la veracidad y la coincidencia con las cuentas anuales de la información incluida en el informe de gestión elaborado por la sociedad gestora.

*PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex (Francia)
Tel.: +33 (0) 1 56 57 58 59, Fax: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr*

Sociedad de contabilidad (*société d'expertise comptable*) inscrita en el Tableau de l'Ordre de Paris Île de France (Colegio de peritos mercantiles de la región París Île de France). Sociedad de auditoría (*société de commissariat aux comptes*) miembro de la Compagnie régionale de Versailles. Sociedad por acciones simplificada con un capital de 2.510.460 EUR. Domicilio social: 63, rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine (Francia). RCS Nanterre 672 006 483. N.º IVA FR 76 672 006 483. Siret 672 006 483 00362. Código APE 6920 Z. Oficinas: Burdeos, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, Metz, Nantes, Niza, París, Poitiers, Rennes, Ruán, Estrasburgo y Tolosa.



CARMIGNAC EMERGENTS

Responsabilidades de la sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Recae sobre la sociedad gestora la responsabilidad de formular unas cuentas anuales que muestren una imagen fiel de conformidad con las normas y los principios contables franceses, así como de llevar a cabo el control interno que considere necesario para la formulación de cuentas anuales que no contengan anomalías significativas, ya se deban a fraude o error.

Durante la formulación de las cuentas anuales, corresponde a la sociedad gestora evaluar la capacidad del fondo para continuar su actividad, presentar en dichas cuentas, si procede, la información necesaria relativa a la continuación de la actividad y aplicar el principio contable de «empresa en funcionamiento», salvo si se prevé liquidar el fondo o cesar su actividad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la sociedad gestora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Objetivo y enfoque de la auditoría

Recae sobre nosotros la responsabilidad de elaborar un informe sobre las cuentas anuales. Nuestro objetivo consiste en obtener garantías razonables de que las cuentas anuales, consideradas en su conjunto, no presentan anomalías significativas. Estas garantías razonables se corresponden con un elevado nivel de certeza, aunque no es posible garantizar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de la profesión pueda detectar sistemáticamente todas las anomalías significativas. Las anomalías pueden proceder de fraudes o derivarse de errores, y se consideran significativas cuando se puede esperar, de manera razonable, que dichas anomalías sean capaces, en su conjunto o de manera individual, de influenciar las decisiones económicas que se adopten basándose en las cuentas.

Como se especifica en el artículo L.823-10-1 del Código de Comercio francés, nuestra labor de certificación de las cuentas no consiste en garantizar la viabilidad o la calidad de la gestión del fondo.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las normas de la profesión aplicables en Francia, el auditor se sirve de su criterio profesional durante todo el proceso de auditoría. Además, el auditor:

- identifica y evalúa los riesgos de que las cuentas anuales contengan anomalías significativas, ya se deban a fraude o error; define e implementa procedimientos de auditoría con respecto a dichos riesgos; y recopila elementos que estime suficientes y adecuados para fundamentar su opinión. El riesgo de no detectar una anomalía significativa derivada de fraude resulta más elevado que el de una anomalía significativa resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, la falsificación, omisiones voluntarias, falsas declaraciones o la elusión del control interno;



CARMIGNAC EMERGENTS

- toma conocimiento del control interno pertinente para la auditoría, con el fin de definir los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno;
- determina la pertinencia de los métodos contables empleados y el carácter razonable de las estimaciones contables formuladas por la sociedad gestora, así como la información conexa incluida en las cuentas anuales;
- determina la pertinencia de la aplicación por parte de la sociedad gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, sobre la base de los elementos recabados, la existencia o inexistencia de una incertidumbre significativa en relación con los acontecimientos o las circunstancias susceptibles de comprometer la capacidad del fondo para continuar su actividad. Esta comprobación se basa en los elementos recopilados hasta la fecha de su informe, si bien cabe recordar que las circunstancias o los acontecimientos posteriores podrían comprometer la continuación de la actividad. Si el auditor llega a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, llamará la atención de los lectores de su informe sobre la información incluida en las cuentas anuales objeto de dicha incertidumbre o, si esta información no se proporciona o no es pertinente, el auditor formulará una certificación con reservas o una denegación de la certificación;
- comprueba la presentación general de las cuentas anuales, y evalúa si las cuentas anuales reflejan de manera fiel las operaciones y los acontecimientos subyacentes.

Neuilly-sur-Seine, fecha de la firma electrónica

*Documento autenticado por medio de firma
electrónica*
El auditor
PricewaterhouseCoopers Audit
Frédéric SELLAM

2023.04.13 18:08:37 +0200

INFORME ANUAL 2022 DE CARMIGNAC EMERGENTS

Características de la IIC

Vocación del fondo

Renta variable internacional.

Método de determinación y de reparto de los importes distribuibles

Importes distribuibles	Participaciones «Acc»	Participaciones «Dis»
Reparto del resultado neto	Capitalización (contabilización según el método de los cupones devengados)	Reparto o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora
Reparto de las plusvalías o minusvalías materializadas netas	Capitalización (contabilización según el método de los cupones devengados)	Reparto o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora

Países en los que la comercialización del Fondo está autorizada

Participaciones A EUR Acc: Austria, Bélgica, Suiza, Alemania, España, Francia, Reino Unido, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia y Singapur.

Participaciones A EUR Ydis: Austria, Suiza, Alemania, España, Francia, Reino Unido, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia y Singapur.

Participaciones E EUR Acc: Austria, Suiza, Alemania, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Singapur.

Objetivo de gestión

El objetivo del fondo es obtener una rentabilidad superior a la de su indicador de referencia en un horizonte de inversión recomendado de 5 años.

La gestión activa y flexible se centra principalmente en los mercados emergentes de renta variable (sin excluir los demás mercados internacionales), pero también en los mercados de divisas y de renta fija, y se fundamenta en las previsiones del gestor sobre la evolución del entorno económico y la coyuntura de mercado.

Asimismo, el fondo pretende invertir de forma sostenible y aplica un enfoque de inversión socialmente responsable. Las modalidades de aplicación de la iniciativa de inversión socialmente responsable se describen en el apartado «Características extrafinancieras» a continuación y se encuentran disponibles en el sitio web www.carmignac.com y en la dirección de internet https://www.carmignac.fr/fr_FR/nous-connaitre/investissement-sociallement-responsable-isr-1252.

Indicador de referencia

El indicador de referencia es el índice de mercados emergentes MSCI EM NR (USD).

El MSCI EM NR (USD) es un índice representativo de los mercados emergentes. El cálculo de dicho índice lo realiza MSCI en dólares, con dividendos netos reinvertidos, y a continuación se convierte a euros (código Bloomberg: NDUEEGF).

Desde el 1 de enero de 2021, MSCI, el administrador del indicador de referencia utilizado para el cálculo del exceso de rentabilidad del fondo, ya no se incluye en el registro de administradores e índices de referencia llevado por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM); esto no incide en la utilización del indicador de referencia por parte del Fondo de conformidad con la declaración de la AEVM n.º 80-187-610. Si desea obtener información adicional sobre este índice, consulte el sitio web del administrador: <https://www.msci.com>.

La sociedad gestora podrá sustituir el indicador de referencia si este sufre modificaciones sustanciales o si deja de ofrecerse.

Este fondo es una IIC gestionada activamente. Esto significa que el gestor de inversiones puede determinar, a su discreción, la composición de su cartera, teniendo en cuenta la política y los objetivos de inversión indicados. El universo de inversión del fondo se deriva, al menos parcialmente, del indicador de referencia. El universo de inversión del fondo es independiente, en su mayoría, del indicador, cuyos componentes individuales no son necesariamente representativos de los activos en los que invierte el fondo.

Estrategia de inversión

ESTRATEGIAS EMPLEADAS

El fondo expone un 60% como mínimo de su patrimonio neto a los mercados de renta variable, sin restricciones en cuanto a la zona geográfica o el tipo de capitalización. Asimismo, puede invertir un 40% como máximo en obligaciones, títulos de crédito negociables e instrumentos del mercado monetario.

Al menos dos tercios de los títulos de renta variable y los emisores de las obligaciones mantenidas por el fondo están domiciliados, ejercen una parte preponderante de su actividad o tienen perspectivas de desarrollo en los países emergentes, incluidos los mercados «frontera».

El gestor pretende invertir de forma sostenible en los instrumentos financieros que presentan potencial de crecimiento a largo plazo, y gestiona el fondo según un enfoque de inversión socialmente responsable.

El fondo dispone de total libertad para modificar su exposición al mercado de divisas, hasta un máximo del 100% del patrimonio neto.

La estrategia de inversión se implementa a través de la cartera de inversiones directas en valores y la utilización de instrumentos derivados sobre los mercados de renta variable, de divisas y de renta fija, sin restricciones a priori de asignación por zona geográfica, sector, tipo o tamaño de valores.

La asignación de activos puede diferir considerablemente de la asignación constituida por su indicador de referencia. Del mismo modo, la cartera constituida en cada una de las clases de activos, basada en un análisis financiero detallado, puede diferir considerablemente de las ponderaciones del indicador de referencia, tanto en términos geográficos como en términos sectoriales.

La distribución de la cartera entre las diferentes clases de activos (renta variable, divisas y renta fija) y categorías de IIC (de renta variable, de renta fija, monetarias, etc.) se basa en un análisis financiero y extrafinanciero, que reposa en un análisis fundamental del entorno macroeconómico mundial y de sus perspectivas de evolución (crecimiento, inflación, déficits, etc.), y puede variar en función de las previsiones del gestor.

Estrategia de renta variable:

La estrategia de renta variable se determina en función de un análisis financiero detallado de las sociedades en las que el fondo podría invertir (adoptando posiciones tanto vendedoras como compradoras) y, al mismo tiempo, de un análisis macroeconómico. Esta evaluación permite definir el nivel de exposición global a renta variable del fondo. El fondo invierte en todos los mercados internacionales.

Estas inversiones están determinadas por:

- La selección de valores, que se deriva de un exhaustivo análisis financiero y extrafinanciero de las sociedades, reuniones periódicas con los equipos directivos y un riguroso seguimiento de la evolución del negocio. Los principales criterios empleados son las perspectivas de crecimiento, la calidad de la cúpula directiva, el rendimiento y el valor de los activos. También se tienen en cuenta para este fondo otros criterios de selección, como los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).
- La asignación de la exposición a renta variable en los diferentes sectores económicos.
- La asignación de la exposición a renta variable en las diferentes zonas geográficas.

Estrategia de divisas:

Las decisiones adoptadas por el gestor en cuanto a la exposición al mercado de divisas se basan en un análisis macroeconómico mundial y, sobre todo, en las previsiones sobre el crecimiento, la inflación y las políticas monetarias y presupuestarias de los diferentes países y zonas económicas, junto con un detallado análisis de las tendencias de la balanza de pagos. Esta evaluación permite definir el nivel de exposición global a divisas del fondo. El fondo invierte en todos los mercados internacionales.

Estas inversiones en el mercado de divisas, que se fundamentan en las perspectivas de evolución de las diferentes divisas, están determinadas por:

- la asignación cambiaria entre las diversas zonas geográficas por medio de la inversión directa en valores denominados en divisas extranjeras; la asignación cambiaria entre las diversas zonas geográficas directamente a través de la utilización de instrumentos derivados de divisas.

Estrategias de renta fija y crédito:

Asimismo, el fondo puede invertir en obligaciones, títulos de crédito o instrumentos del mercado monetario denominados en euros u otras divisas, hasta un máximo del 40% del patrimonio neto, a título de diversificación si se prevé una evolución negativa de los mercados de renta variable. Las inversiones en los mercados de renta fija y crédito se seleccionan en función de los escenarios macroeconómicos internacionales previstos, un análisis de las políticas monetarias de los diferentes bancos centrales y las evaluaciones financieras sobre la solvencia de los emisores. Esta evaluación permite definir el nivel de exposición global a renta fija y crédito del fondo. El fondo invierte en todos los mercados internacionales.

En relación con todas estas estrategias (con la excepción de la estrategia de crédito), además de las posiciones compradoras, por medio de instrumentos aptos para formar parte de la cartera:

- El gestor podrá adoptar posiciones vendedoras (esto es, «cortas» o «short») en los subyacentes aptos para la cartera cuando, a su juicio, estos subyacentes estén sobrevalorados por el mercado.
- El gestor también implementa estrategias de valor relativo por medio de la combinación de posiciones compradoras y vendedoras en los subyacentes aptos para la cartera.

Características extrafinancieras

El fondo se clasifica como un producto financiero con arreglo a la definición del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»), cuyo objetivo de inversión sostenible consiste en invertir principalmente (a saber, más del 50% de su patrimonio neto) en acciones de compañías que obtengan más del 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios relacionados con actividades comerciales que se centren en uno de los 9 (de un total de 17) Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (los «9 Objetivos de Desarrollo Sostenible») seleccionados para este fondo: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia, (7) Energía asequible y no contaminante, (9) Industria, innovación e infraestructura, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables.

Toda la información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas puede consultarse en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

TIPO DE ENFOQUE

El fondo se centra en lograr resultados positivos en relación con los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El fondo aplica una política activa de voto e implicación en sus inversiones, cuyas políticas e informes pueden consultarse en la página web sobre inversión responsable de Carmignac: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investisment-responsable-4738.

APLICACIÓN DEL ANÁLISIS EXTRAFINANCIERO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

En el marco de la estrategia de inversión, el análisis extrafinanciero comprende las actividades descritas a continuación que reducen activamente el universo de inversión del fondo en un 20% como mínimo:

(1) Filtro negativo

- Exclusión de determinados emisores de títulos de renta variable en función de criterios energéticos o éticos. Además, el fondo aplica exclusiones normativas cuyo propósito estribará en excluir determinadas empresas con exposición a sectores y/o actividades que se consideren controvertidos y que contravengan la normativa internacional.
- Las empresas cuyas calificaciones ASG reflejan un elevado nivel de riesgo se excluyen del universo de inversión del fondo. Estas exclusiones se basan en las puntuaciones ASG de nuestro sistema de análisis interno («START») y las calificaciones MSCI de estas empresas: las empresas con una calificación MSCI inferior a 1,4 en los pilares ambientales y sociales o con una calificación global de MSCI de «B» o «CCC» se excluyen a priori del universo de inversión del fondo. No obstante, las empresas con una calificación superior a «C» en la plataforma START (escala de calificación de «A» a «E») pueden reintegrarse en el universo de inversión del fondo tras un análisis cualitativo ad hoc y diálogo con las compañías en cuestión.

La reducción del universo de inversión derivada del filtro negativo aplicado por la sociedad gestora se revisa con una periodicidad trimestral.

(2) Filtro positivo

El fondo pretende invertir en las empresas que tengan una contribución positiva a los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se procede a una cartografía de las empresas mediante la clasificación de los datos brutos de ingresos en función de la actividad empresarial. Una inversión se considera conforme si más del 50% de los ingresos de la empresa en cuestión se obtienen a partir de actividades comerciales que contribuyen a uno de los 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si desea obtener más información sobre la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consulte: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/fr/objectifs-de-developpement-durable/> o visite la página web sobre inversión responsable de Carmignac.

EJEMPLOS DE CRITERIOS EXTRAFINANCIEROS (LISTA NO EXHAUSTIVA)

Criterios ambientales: suministro energético y proveedores de energía, tipo de energía y eficiencia energética, gestión del agua y de los residuos, datos sobre emisiones de carbono, consumo medio de agua.

Criterios sociales: políticas de capital humano, protección de los datos de clientes y ciberseguridad.

Criterios de gobierno corporativo: reglamentación, gobernanza, satisfacción de los empleados, rotación del personal, independencia del consejo de administración, política de remuneración de los directivos, tratamiento de los accionistas minoritarios, comportamiento de la empresa en materia de prácticas contables, fiscales y anticorrupción.

NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO

El fondo se abstendrá de efectuar cualquier inversión que pueda perjudicar significativamente su objetivo de inversión sostenible. En este sentido, se examinan todas las inversiones con el fin de determinar sus efectos negativos y el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción. Si desea obtener más información, consulte la política de exclusión disponible en la página web sobre inversión responsable de Carmignac.

AVISO SOBRE LOS LÍMITES DEL ENFOQUE ADOPTADO

El fondo recurre a una agencia de calificación ASG externa para medir su comportamiento ASG y publica los resultados. El riesgo de sostenibilidad del fondo puede diferir del riesgo de sostenibilidad del indicador de referencia.

ALCANCE DEL ANÁLISIS EXTRAFINANCIERO

El análisis extrafinanciero se aplica al menos al 90% de las acciones de la cartera.

EMISIONES DE CO2

El fondo también se gestiona de acuerdo con un enfoque de bajas emisiones de carbono, cuyo objetivo en materia de intensidad de carbono es registrar un nivel un 30% inferior al del indicador de referencia, medida en toneladas de CO2 equivalente por millón de dólares de volumen de negocio, ámbitos 1 y 2 del Protocolo GEI (Protocolo de gases de efecto invernadero). Los datos relativos a las emisiones de carbono son proporcionados por S&P Trucost para determinar la huella de carbono. El análisis se realiza utilizando los datos publicados y estimados de los ámbitos 1 y 2, excluyendo la posición de liquidez del fondo y los títulos para los que no se dispone de datos. El protocolo GEI define tres perímetros de emisiones, o «ámbitos», a efectos de cálculo y declaración de las emisiones de carbono. De forma resumida, el ámbito 1 corresponde a las emisiones directas procedentes de las instalaciones de la empresa, el ámbito 2 corresponde a las emisiones indirectas ligadas al consumo de energía por parte de la empresa y el ámbito 3 corresponde a otras emisiones indirectas. No obstante, los datos de esta última categoría no están normalizados ni se consideran suficientemente fiables para ser utilizados. Por tanto, hemos optado por no incluirla en nuestros cálculos de emisiones a nivel de la cartera.

DESIGNACIÓN DEL ÍNDICE DE REFERENCIA

El fondo ha designado a su indicador de referencia (tal como se describe anteriormente en la sección «Indicador de referencia») como índice de referencia. El indicador de referencia es un índice de mercado general que representa el universo de inversión del fondo y se utiliza como referencia para comparar el desempeño en materia de sostenibilidad del fondo, emisiones de carbono incluidas, con el del indicador de referencia. Los resultados se publican mensualmente en la página web sobre inversión responsable de Carmignac. La descripción, la metodología y la composición del índice de referencia pueden consultarse en la anterior sección «Indicador de referencia».

TAXONOMÍA

De conformidad con el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (el «Reglamento de Taxonomía»), el fondo contribuye a través de sus inversiones al logro de los siguientes objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Asimismo, el fondo invierte en empresas que contribuyen de forma positiva a los Objetivos de Desarrollo Sostenible descritos con anterioridad.

Las empresas en las que invierte el fondo se analizan en función de sus ingresos, que se utilizan como indicador de rendimiento clave, con el fin de determinar si sus actividades satisfacen los criterios de admisibilidad del Reglamento de Taxonomía. Estas empresas se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Además, el fondo velará por que dichas actividades no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

El fondo determina si una actividad comercial contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático o a la mitigación del cambio climático cuando las empresas participadas faciliten las normas técnicas o los datos necesarios para dicha determinación o cuando no se requieran tales normas. Cuando las normas técnicas sean necesarias, pero las empresas participadas no las hayan facilitado todavía, el fondo no podrá llevar a cabo dicha

evaluación. En tal caso, se seguirán analizando tanto las garantías mínimas como la ausencia de perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

En la actualidad, la proporción de las inversiones del fondo que contribuyen a los dos objetivos medioambientales arriba indicados es reducida. El fondo prevé un aumento de la proporción de inversiones acordes a la Taxonomía cuando pueda identificar más empresas cuyas actividades comerciales sean compatibles con los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento de Taxonomía, siempre que dichas empresas faciliten al fondo las normas técnicas o los datos necesarios para dicho análisis.

Descripción de las categorías de activos y de los contratos financieros, así como su aportación a la consecución del objetivo de gestión

ACCIONES

Carmignac Emergents, que invierte como mínimo un 51% de su patrimonio neto en renta variable, expone un mínimo del 60% de su patrimonio neto, a través de inversiones directas o instrumentos derivados, a los mercados internacionales de renta variable, correspondiendo una proporción elevada a los mercados emergentes. El fondo invierte en valores de todos los sectores, todas las zonas geográficas y todos los tipos de capitalización.

DIVISAS

El fondo puede utilizar divisas distintas de su divisa de valoración con fines de exposición, cobertura o valor relativo. El fondo podrá invertir en instrumentos financieros a plazo firme y condicional en mercados regulados, organizados u OTC, con el fin de obtener exposición a divisas diferentes de las divisas de valoración o con el fin de obtener cobertura frente al riesgo de cambio. La exposición neta a las divisas del fondo puede diferir de la de su indicador de referencia y/o de la cartera de renta fija y variable.

TÍTULOS DE CRÉDITO E INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO

Con el fin de permitir al gestor diversificar la cartera, el fondo puede invertir hasta un máximo del 40% de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario, títulos de crédito negociables (a corto y medio plazo), obligaciones de tipo fijo o variable, garantizadas (incluidas las cédulas hipotecarias o *covered bonds*) o sin garantía, que pueden estar indexados a la inflación de la zona euro o de los mercados internacionales, incluidos los mercados emergentes.

El fondo puede invertir en títulos de emisores privados o públicos.

El gestor se reserva la posibilidad de invertir, en un límite del 10% del patrimonio neto, en instrumentos de deuda cuya calificación podrá ser inferior a *investment grade*, según la escala de por lo menos una de las principales agencias de calificación crediticia. También puede invertir en productos de renta fija sin calificación. En este último caso, la sociedad podrá llevar a cabo su propio análisis y evaluación de la calidad crediticia. Si se considera que la calificación es inferior a *investment grade*, dicho título estará sujeto a los límites mencionados con anterioridad.

En relación con estos activos en general, la sociedad gestora efectúa su propio análisis de la relación riesgo-remuneración de los títulos (rentabilidad, calidad crediticia, liquidez y vencimiento). Así pues, la adquisición de un título, su conservación o su venta (sobre todo en caso de evolución de las calificaciones otorgadas por las agencias de calificación crediticia) no se fundamentarán exclusivamente en el criterio de sus calificaciones, sino que además se basarán en un análisis interno, llevado a cabo por la sociedad gestora, de los riesgos de crédito y de la coyuntura de mercado.

El fondo también puede invertir en títulos financieros nacionales chinos, hasta en un 30% como máximo del patrimonio neto. El fondo puede invertir en China, por ejemplo, de forma directa en el mercado interbancario chino (CIBM).

No se aplicará ninguna limitación en cuanto a la asignación a deuda privada y pública, ni en relación con el vencimiento y la sensibilidad de los activos seleccionados.

INSTRUMENTOS DERIVADOS

Con el fin de lograr su objetivo de gestión, el fondo puede invertir en instrumentos financieros a plazo negociados en los mercados de la zona euro e internacionales, incluidos los mercados emergentes, tanto regulados y organizados como OTC, con fines de exposición, valor relativo o cobertura.

Los instrumentos derivados a los que podrá recurrir el gestor son las opciones (simples, con barrera, binarias), los contratos a plazo firme (futuros/*forwards*), los contratos a plazo sobre divisas, los contratos de permuta financiera (entre otros, los *swaps* de rentabilidad), las *swaptions* y los contratos por diferencias (CFD), sobre uno o varios riesgos/instrumentos subyacentes (títulos, índices, cestas) en los que el gestor podrá invertir.

Estos instrumentos derivados permiten al gestor exponer el fondo a los siguientes riesgos e instrumentos, con arreglo a las restricciones globales de la cartera:

- Renta variable (hasta el límite del 100% del patrimonio neto)
- Divisas
- Renta fija
- Dividendos
- Volatilidad y varianza (hasta el límite del 10% del patrimonio neto)
- Materias primas, a través de contratos financieros elegibles (hasta el límite del 20% del patrimonio neto)
- Fondos cotizados (ETF) (instrumento financiero)

ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE DERIVADOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE GESTIÓN

Los instrumentos derivados sobre acciones, sobre índices de acciones o sobre cestas de acciones se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos alcistas o bajistas de, o para cubrir la exposición a, un emisor, un grupo de emisores, un sector económico o una zona geográfica, o simplemente para ajustar la exposición global del fondo a los mercados de renta variable.

Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en los mercados de renta variable, en función de los países, las zonas geográficas, los sectores económicos, los emisores y los grupos de emisores.

Los instrumentos derivados sobre divisas se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos alcistas o bajistas de una divisa, cubrir la exposición a una divisa o simplemente para ajustar la exposición global del fondo al riesgo de cambio. Estos instrumentos también se podrán utilizar para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en los mercados de divisas. Asimismo, el fondo celebra contratos a plazo firme sobre divisas negociados en mercados OTC con el fin de cubrir el riesgo de cambio de las participaciones con cobertura denominadas en una divisa distinta del euro.

Los instrumentos derivados sobre tipos de interés se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja de los tipos de interés, cubrir el riesgo de tipos de interés o simplemente para ajustar la duración global de la cartera. Los contratos de derivados sobre tipos de interés también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en los diferentes mercados de renta fija, en función de los países, las zonas geográficas o los tramos de la curva.

Los instrumentos de volatilidad o de varianza se utilizan para obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja de la volatilidad de los mercados, cubrir la exposición a la renta variable o ajustar la exposición de la cartera a la volatilidad o a la varianza de los mercados. Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en la volatilidad de los mercados.

Los instrumentos derivados sobre dividendos se emplean con el fin de obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja del dividendo de un emisor o un grupo de emisores, o para cubrir el riesgo de dividendos de un emisor o un grupo de emisores; se entiende por «riesgo de dividendos» el riesgo de que el dividendo de una acción o un índice de renta variable no se materialice según lo previsto por el mercado. Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras de dividendos en el mercado de renta variable.

Los instrumentos derivados sobre materias primas se utilizan para obtener exposición a los movimientos al alza o a la baja de las materias primas, cubrir la exposición a las materias primas o ajustar la exposición de la cartera a las materias primas. Estos instrumentos también se utilizan para implementar estrategias de valor relativo, que adoptan de manera simultánea posiciones compradoras y vendedoras en los mercados de materias primas.

La exposición global a los instrumentos derivados se controla mediante el nivel de apalancamiento, calculado como la suma de los nominales sin compensación ni cobertura, unido al límite de valor en riesgo (VaR) del fondo (véase la sección «VI. Riesgo global»).

Los instrumentos derivados podrán formalizarse con las contrapartes que haya seleccionado la sociedad gestora de conformidad con su política de «Best Execution/Best Selection» y el procedimiento de aprobación de nuevas contrapartes. Estas contrapartes son entidades de crédito o sociedades de inversión establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea que hayan recibido una calificación crediticia mínima de BBB- (o equivalente) de al menos una de las principales agencias de calificación crediticia. Los instrumentos derivados son objeto de intercambios de garantías, cuyo funcionamiento y características se exponen en el apartado «Contratos que constituyen garantías financieras». Cabe destacar que dichas contrapartes carecen de poder de decisión discrecional sobre la composición o la gestión de la cartera del fondo, y/o sobre el activo subyacente de los instrumentos financieros derivados.

TÍTULOS QUE INTEGRAN DERIVADOS

El fondo puede invertir en valores que incorporan derivados, principalmente, obligaciones convertibles, obligaciones *callable* y *puttable*, *credit linked notes* (CLN), EMTN, bonos de suscripción o *warrants* procedentes de operaciones con valores que conllevan la asignación a este tipo de títulos, negociados en mercados de la zona euro y/o internacionales, incluidos los mercados emergentes, tanto regulados y organizados como OTC.

Estos títulos que incorporan derivados permiten al gestor exponer el fondo a los siguientes riesgos e instrumentos, con arreglo a las restricciones globales de la cartera:

- Renta variable (hasta el límite del 100% del patrimonio neto)
- Divisas
- Renta fija
- Dividendos
- Volatilidad y varianza (hasta el límite del 10% del patrimonio neto)
- Materias primas, a través de contratos financieros elegibles (hasta el límite del 20% del patrimonio neto)
- ETF (instrumento financiero)

ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DE TÍTULOS QUE INTEGRAN DERIVADOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE GESTIÓN

El gestor recurre a los títulos que incorporan derivados, respecto a los otros instrumentos derivados enunciados anteriormente, con el fin de optimizar la exposición o la cobertura de la cartera reduciendo sobre todo el coste de utilización de estos instrumentos financieros u obteniendo exposición a diversos factores de rentabilidad.

El límite del riesgo vinculado a este tipo de inversión será el importe invertido para su adquisición. En cualquier caso, el importe de las inversiones en valores que incorporan derivados, excluidos los bonos convertibles contingentes y las obligaciones *callable* y *puttable*, no podrá superar el 20% del patrimonio neto.

Hasta el 10% como máximo del patrimonio neto, el gestor puede invertir en bonos convertibles contingentes («CoCo»). Debido a su estructuración específica y al lugar que ocupan en la estructura de capital del emisor (deuda subordinada), estos títulos suelen ofrecer una rentabilidad superior (como contrapartida a un riesgo superior) a la de las obligaciones clásicas. Los emisores son entidades bancarias supervisadas por una autoridad de tutela. Por tanto, estos valores pueden presentar características de la renta fija y de la renta variable, puesto que son instrumentos convertibles híbridos. Pueden estar dotados de un mecanismo de protección que los transforma en acciones ordinarias en caso de producirse un acontecimiento específico que pueda tener un efecto desestabilizador en el banco emisor.

Asimismo, el fondo puede invertir en obligaciones *callable* y en obligaciones *puttable* dentro del límite del 40% del patrimonio neto. Estos títulos de crédito negociables integran un elemento opcional que permite, en función de determinadas condiciones como la duración de la tenencia, el acaecimiento de un determinado acontecimiento, entre otras, el reembolso anticipado del principal a iniciativa del emisor (en el caso de las obligaciones *callable*) o a petición del inversor (en el caso de las obligaciones *puttable*).

IIC Y FONDOS DE INVERSIÓN

El gestor puede invertir hasta el 10% del patrimonio neto en:

- Participaciones o acciones de IIC de derecho francés o extranjero
- Participaciones o acciones de fondos de inversión alternativos de derecho francés o europeo
- Fondos de inversión de derecho extranjero.

Siempre que las IIC, los fondos de inversión alternativos o los fondos de inversión de derecho extranjero satisfagan los criterios establecidos en el artículo R. 214-13 del Código Monetario y Financiero.

El fondo puede invertir en IIC gestionadas por Carmignac Gestion o una sociedad vinculada.

El fondo puede recurrir a *trackers*, instrumentos indexados que cotizan en bolsa y fondos cotizados (ETF).

DEPÓSITOS Y LIQUIDEZ

El fondo puede recurrir a los depósitos con el fin de optimizar la gestión de su tesorería y gestionar las diferentes fechas de valor de suscripción/reembolso de las IIC subyacentes. Estas operaciones se llevan a cabo dentro del límite del 20% del patrimonio neto. Se recurrirá a este tipo de operación de manera excepcional.

El fondo podrá mantener posiciones de liquidez a título accesorio, en particular para hacer frente a los reembolsos de participaciones por parte de los inversores.

Los préstamos en efectivo están prohibidos.

EMPRÉSTITOS EN EFECTIVO

El fondo puede tomar efectivo en préstamo, sobre todo con motivo de operaciones de inversión/desinversión o suscripción/reembolso. Puesto que el fondo no tiene como objetivo principal tomar prestado efectivo, dichos préstamos se realizarán de manera provisional y estarán limitados a un máximo del 10% del patrimonio neto del fondo.

ADQUISICIÓN Y CESIÓN TEMPORAL DE VALORES

Con el fin de lograr una gestión eficaz de la cartera y sin desviarse de sus objetivos de inversión, el fondo puede efectuar operaciones de adquisición y cesión temporal de valores (operaciones de financiación de títulos), en relación con los títulos financieros elegibles del fondo (esencialmente, acciones e instrumentos del mercado monetario), hasta el 20% de su patrimonio neto. El fondo recurre a estas operaciones con el propósito de optimizar sus ingresos, invertir su tesorería, ajustar la cartera en función de las variaciones de los activos gestionados o implementar las estrategias descritas con anterioridad. Estas transacciones comprenden:

- Operaciones con pacto de recompra y recompra inversa,
- Préstamo/empréstito de valores.

El porcentaje previsto de activos gestionados que será objeto de tales operaciones es del 10% del patrimonio neto.

La contraparte de dichas operaciones es CACEIS Bank, Luxembourg Branch. CACEIS Bank, Luxembourg Branch no dispone de ningún poder sobre la composición o la gestión de la cartera del fondo. En el marco de estas operaciones, el fondo podrá recibir/proporcionar garantías financieras («colateral») cuyo funcionamiento y características se exponen en el apartado «Gestión de garantías financieras».

Se puede obtener información complementaria sobre la remuneración de estas operaciones en el apartado «Gastos y comisiones».

Contratos que constituyen garantías financieras

En el marco de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC y las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores, el fondo puede recibir u otorgar activos financieros que constituyan garantías financieras y que tengan como objetivo reducir su riesgo global de contraparte.

Las garantías financieras consisten fundamentalmente en efectivo, en el caso de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, y en efectivo, títulos de deuda pública, bonos del Tesoro, etc., en el caso de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores. Todas las garantías financieras, recibidas u otorgadas, se transferirán en plena propiedad.

El riesgo de contraparte derivado de las operaciones con instrumentos derivados OTC y el riesgo derivado de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores no podrán, en su conjunto, superar el 10% del patrimonio neto del fondo cuando la contraparte sea una de las entidades de crédito definidas en la normativa en vigor, o el 5% del patrimonio neto en los demás casos.

A este respecto, la garantía financiera (colateral) recibida y que se utilice para reducir la exposición al riesgo de contraparte deberá respetar lo siguiente:

- se aportará en efectivo o en obligaciones o bonos del Tesoro de cualquier vencimiento emitidos o garantizados por los países miembros de la OCDE o sus entes públicos territoriales o por instituciones y organismos supranacionales a escala comunitaria, regional o mundial;
- será mantenida por el Depositario del fondo o por uno de sus agentes o una tercera parte bajo su supervisión, o por cualquier depositario tercero que esté sometido a una vigilancia prudencial y que no guarde relación alguna con el proveedor de las garantías financieras;
- de conformidad con la normativa en vigor, la garantía financiera respetará en todo momento los criterios de liquidez, valoración (a diario, como mínimo), calidad crediticia de los emisores (calificación mínima de AA-), escasa correlación con la contraparte y diversificación, con una exposición a un emisor determinado de un máximo del 20% del patrimonio neto.

Las garantías financieras recibidas en efectivo se depositarán, en su gran mayoría, en entidades elegibles y/o se utilizarán en operaciones con pacto de recompra inversa y, en menor medida, se invertirán en títulos de deuda pública o bonos del Tesoro de alta calidad e IIC monetarias a corto plazo.

Los títulos de deuda pública y los bonos del Tesoro recibidos como garantía financiera son objeto de un descuento comprendido entre el 1% y el 10%. Dicho descuento se establece contractualmente entre la sociedad gestora y cada contraparte.

Perfil de riesgo

El fondo invierte en instrumentos financieros y, si procede, en IIC seleccionadas por la sociedad gestora. Estos instrumentos financieros e IIC están sujetos a la evolución y el vaivén de los mercados.

La lista de factores de riesgo que se expone a continuación no es exhaustiva. Corresponderá a cada inversor analizar el riesgo inherente a una inversión de este tipo y crearse su propia opinión con independencia de CARMIGNAC GESTION, apoyándose, si fuese necesario, en la opinión de asesores especializados en estas cuestiones con el fin de comprobar si dicha inversión resulta conveniente para su situación financiera.

a) Riesgo vinculado a la gestión discrecional: La gestión discrecional se basa en la anticipación de la evolución de los mercados financieros. La rentabilidad del fondo dependerá de las empresas seleccionadas y de la asignación de activos definida por la sociedad gestora. Existe el riesgo de que la sociedad gestora no seleccione las empresas más rentables.

b) Riesgo de pérdida de capital: La cartera no goza de ninguna garantía o protección del capital invertido. La pérdida de capital se produce en el momento de vender una participación a un precio inferior al precio pagado en el momento de la compra.

c) Riesgo vinculado a los países emergentes: Las condiciones de funcionamiento y de vigilancia de los mercados emergentes pueden no ajustarse a los estándares que prevalecen en las grandes plazas internacionales, y las variaciones de las cotizaciones pueden ser elevadas. Dichas fluctuaciones podrían ser aún más pronunciadas si los mercados son de reducido tamaño, si su acceso es difícil o si su desarrollo es incipiente, como en el caso de los mercados «frontera».

d) Riesgo inherente a las acciones: el fondo está expuesto al riesgo de los mercados de renta variable, por lo que el valor liquidativo podría disminuir en caso de caída de dichos mercados.

e) Riesgo de cambio: El riesgo de cambio está vinculado a la exposición, a través de las inversiones y la utilización de instrumentos financieros a plazo, a una divisa distinta de la divisa de valoración del fondo.

f) Riesgo de tipos de interés: El riesgo de tipos de interés se traduce en una disminución del valor liquidativo en caso de fluctuación de los tipos. Cuando la sensibilidad de la cartera es positiva, una subida de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera. Cuando la sensibilidad es negativa, una caída de los tipos de interés podría conllevar una reducción del valor de la cartera.

g) Riesgo de crédito: El gestor se reserva la posibilidad de invertir en instrumentos de deuda cuya calificación puede ser inferior a *investment grade*, es decir, obligaciones que comportan un riesgo de crédito elevado. El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones.

h) Riesgo de liquidez: Los mercados en los que invierte el fondo pueden verse afectados por una falta de liquidez temporal. Estos desajustes del mercado pueden influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, iniciar o modificar posiciones.

i) Riesgo vinculado a la inversión en China: Las inversiones en China están expuestas al riesgo político y social (leyes restrictivas susceptibles de ser modificadas unilateralmente, inestabilidad social, etc.), al riesgo económico, puesto que el marco jurídico y normativo está menos desarrollado que el marco europeo, y al riesgo bursátil (mercado volátil e inestable, riesgo de suspensión repentina de la cotización, etc.). El fondo está expuesto al riesgo relacionado con la condición y la licencia RQFII (inversores institucionales extranjeros cualificados en renminbi), concedida a Carmignac Gestion en 2014 por cuenta de las IIC gestionadas por las sociedades gestoras del grupo. Esta condición se somete al escrutinio continuo de las autoridades chinas y puede ser revisada, reducida o retirada en cualquier momento, lo que puede repercutir en el valor liquidativo del fondo. Por último, el fondo está expuesto al riesgo vinculado a las inversiones efectuadas a través de la plataforma Hong-Kong Shanghai Connect («Stock Connect»), que permite invertir, en el mercado de Hong Kong, en más de 500 valores cotizados en Shanghái. Este sistema comporta, por su estructura, mayores riesgos de contraparte y aquellos inherentes a la entrega de títulos.

j) Riesgo vinculado a la inversión en títulos especulativos: Un título recibe la denominación de «especulativo» cuando su calificación es inferior a *investment grade*. El valor de las obligaciones clasificadas como «especulativas» puede disminuir de manera más acusada y rápida que el valor de las demás obligaciones, así como influir negativamente en el valor liquidativo del fondo, que puede disminuir.

k) Riesgos vinculados a la inversión en bonos convertibles contingentes (CoCo): Riesgo vinculado al factor desencadenante: estos títulos comportan una serie de características propias. El acaecimiento de una contingencia puede provocar la conversión en acciones o incluso la quita provisional o definitiva del total o una parte del crédito. El grado de riesgo de conversión podrá variar, por ejemplo, según la diferencia de un ratio de capital del emisor con respecto a un umbral definido en el folleto de emisión. Riesgo de pérdida del cupón: en algunos tipos de CoCo, el pago de cupones se somete a la discreción del emisor, quien podrá proceder a su anulación. Riesgo vinculado a la complejidad del instrumento: estos títulos son de reciente creación y no se ha evaluado totalmente su comportamiento en un periodo de tensión. Riesgo ligado al aplazamiento del reembolso o/y de ausencia de este: los bonos convertibles contingentes son instrumentos a perpetuidad, reembolsables en unos niveles predeterminados exclusivamente a través de la aprobación de la autoridad competente. Riesgo de estructura de capital: en contra del clásico orden jerárquico del capital, los inversores de este tipo de instrumentos pueden sufrir pérdidas de capital, si bien los accionistas del mismo emisor no están sujetos a ellas. Riesgo de liquidez: al igual que en el mercado de deuda de alto rendimiento, la liquidez de los bonos convertibles contingentes puede verse notablemente afectada en el supuesto de inestabilidad de los mercados.

- l) Riesgo vinculado a los índices de materias primas:** La variación del precio de las materias primas y la volatilidad de este sector pueden conllevar una disminución del valor liquidativo.
- m) Riesgo vinculado a la capitalización:** El fondo puede invertir en títulos de renta variable de pequeña y mediana capitalización, que pueden fluctuar de manera más pronunciada y repentina que los títulos de gran capitalización.
- n) Riesgo de contraparte:** Este riesgo mide la pérdida potencial derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte con la que se formaliza un contrato financiero OTC o una operación de adquisición y cesión temporal de valores. El fondo está expuesto a este riesgo a través de contratos financieros OTC celebrados con las diferentes contrapartes. A fin de reducir la exposición del fondo al riesgo de contraparte, la sociedad gestora podrá constituir garantías a favor del fondo.
- o) Riesgo vinculado al uso de instrumentos financieros a plazo:** El fondo podrá recurrir a instrumentos financieros a plazo, con un límite de una vez su patrimonio. Por lo tanto, el fondo puede exponer hasta el 200% de su patrimonio a los mercados de renta variable, lo que puede conllevar un riesgo de caída adicional, proporcional al valor liquidativo del fondo, más significativa y rápida que el de los mercados.
- p) Riesgo de volatilidad:** El aumento o la disminución de la volatilidad podría conllevar un descenso del valor liquidativo. El fondo está expuesto a este riesgo, especialmente a través de los productos derivados que tienen como subyacente la volatilidad o la varianza.
- q) Riesgos vinculados a las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores:** La utilización de estas operaciones y la gestión de sus garantías pueden comportar determinados riesgos específicos, como el riesgo operativo o el riesgo de conservación. Por lo tanto, la utilización de este tipo de operaciones podría repercutir de forma negativa en el valor liquidativo del fondo.
- r) Riesgo jurídico:** Existe el riesgo de que los contratos formalizados con las contrapartes de las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores o con las contrapartes de instrumentos financieros a plazo OTC carezcan de una redacción apropiada.
- s) Riesgo vinculado a la reutilización de las garantías financieras:** El fondo no tiene previsto reutilizar las garantías financieras recibidas, pero, en caso de que así lo hiciera, existiría el riesgo de que el valor resultante fuera inferior al valor inicialmente recibido.
- t) Riesgo ASG:** No existe garantía alguna de que las inversiones que incluyen criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la selección de empresas obtendrán una rentabilidad superior o equivalente a la del mercado de referencia.
- u) Riesgo de sostenibilidad:** Designa un evento o una condición relacionada con aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo que, de producirse, podría tener un considerable impacto negativo, real o potencial, en el valor de las inversiones y, eventualmente, en el valor liquidativo del fondo. (Este riesgo se detalla más arriba en la sección b) «Características extrafinancieras»).

✓ Integración del riesgo de sostenibilidad en las decisiones de inversión

Las inversiones del fondo están expuestas a los riesgos de sostenibilidad, los cuales representan un riesgo importante, potencial o real, para la maximización de las rentabilidades ajustadas al riesgo a largo plazo. Por consiguiente, la sociedad gestora ha integrado la identificación y la evaluación de los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión y en sus procesos de gestión del riesgo a través de un proceso en 3 etapas:

1/ Exclusión: Se excluyen las inversiones en las sociedades que la sociedad gestora considere que no respetan las normas de sostenibilidad del fondo. La sociedad gestora ha adoptado una política de exclusión que prevé, entre otras cosas, exclusiones de empresas y umbrales de tolerancia para actividades en sectores como las armas controvertidas, el tabaco, el entretenimiento para adultos, la producción de carbón térmico y la generación de electricidad. Si desea obtener más información, consulte la política de exclusión en la dirección de internet: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738.

2/ Integración: la sociedad gestora integra el análisis ASG con el análisis financiero convencional para identificar los riesgos de sostenibilidad de las entidades emisoras del universo de inversión, alcanzando una cobertura superior al 90% de los bonos corporativos y de las acciones. Para evaluar los riesgos de sostenibilidad, la sociedad gestora utiliza el sistema de análisis ASG propio de Carmignac, START. Si desea obtener más información, consulte la política de integración ASG en la dirección de internet

https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738

y para más detalles sobre el sistema START, consulte la dirección: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/en-pratique-4692.

3/ Implicación: La sociedad gestora colabora con las empresas y, en concreto, con las entidades emisoras, en los aspectos ASG con el propósito de sensibilizar y comprender mejor los riesgos de sostenibilidad existentes dentro de las carteras. Esta implicación puede tener por objeto una temática ambiental, social o de gobierno corporativo específica, un impacto duradero, comportamientos controvertidos o la votación de decisiones societarias mediante la delegación del voto. Si desea obtener más información, consulte la política de implicación en las siguientes páginas web: https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/politiques-et-rapports-d-investissement-responsable-4738 y

https://www.carmignac.fr/fr_FR/responsible-investment/en-pratique-4692.

Impactos potenciales del riesgo de sostenibilidad en la rentabilidad del fondo.

Los riesgos de sostenibilidad pueden tener efectos perjudiciales en la sostenibilidad como consecuencia de su considerable impacto negativo, real o potencial, en el valor de las inversiones, en el valor liquidativo del fondo y, en definitiva, en la rentabilidad que obtienen los inversores.

La sociedad gestora puede vigilar y evaluar el alcance de los riesgos de sostenibilidad para la rentabilidad financiera de una sociedad en cartera de varias maneras:

Medioambiente: la sociedad gestora considera que, si una empresa no tiene en cuenta el impacto medioambiental de sus actividades y de los bienes y servicios que produce, dicha empresa podría afrontar un deterioro del capital natural, multas medioambientales o una caída de la demanda de sus bienes y servicios por parte de los clientes. Por tanto, la huella de carbono, la gestión de aguas y residuos, el suministro y los proveedores son objeto de vigilancia, según proceda, en cada empresa.

Social: la sociedad gestora considera que los indicadores sociales son importantes para vigilar el potencial de crecimiento a largo plazo y la estabilidad financiera de una empresa. Estas políticas sobre el capital humano, los controles de seguridad de los productos y la protección de los datos de los clientes forman parte de las prácticas importantes objeto de control.

Gobierno corporativo: la sociedad gestora considera que un deficiente gobierno corporativo puede conllevar un riesgo financiero. Por tanto, la dependencia del consejo de administración, la composición y las competencias del órgano de dirección, el tratamiento de los accionistas minoritarios y la remuneración son factores clave analizados. Además, se examina el comportamiento de la empresa en materia de prácticas contables, fiscales y anticorrupción.

Tipo y perfil de los suscriptores a los que se dirige

Las participaciones de este fondo no han sido registradas de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (*United States Securities Act*). Por consiguiente, no pueden ser ofrecidas a la venta ni vendidas, directa o indirectamente, por cuenta o en beneficio de una «Persona estadounidense» (*US person*), según la definición de este término en la Norma S (*Regulation S*) estadounidense. Asimismo, las participaciones de este fondo tampoco podrán ofrecerse para la venta ni venderse, directa o indirectamente, a «Personas estadounidenses» (*US persons*) ni a entidades pertenecientes a una o varias Personas estadounidenses, según la definición de este término en la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras de EE. UU. (*Foreign Account Tax Compliance Act*, FATCA).

Salvo esta excepción, el fondo está abierto a todo tipo de suscriptores.

Al estar ampliamente invertido en valores de los países emergentes (cualquier tipo de capitalización), el fondo está destinado a todo tipo de inversores, tanto personas físicas como personas jurídicas, que deseen diversificar su inversión en valores extranjeros.

Debido a la exposición del fondo al mercado de renta variable, la duración recomendada de inversión es superior a 5 años.

La inversión considerada adecuada en este fondo dependerá de la situación personal del partícipe. Para determinarla, deberá tener en cuenta su patrimonio personal, sus necesidades de dinero, tanto en el momento de la inversión como en un plazo de 5 años, así como su predisposición a asumir riesgos. Se recomienda al partícipe que solicite asesoramiento profesional para diversificar sus inversiones y determinar la proporción de la cartera financiera o de su patrimonio que vaya a invertir en este fondo. Asimismo, se recomienda diversificar suficientemente las inversiones con el fin de no exponerlas únicamente a los riesgos de este fondo.

Política de inversión



Comentario de gestión

En 2022, el Fondo registró una rentabilidad del -15,6% (Participación A EUR Acc - ISIN FR0010149302), frente al -14,86% de su indicador de referencia, el MSCI Emerging Markets USD, con dividendos netos reinvertidos.

El año 2022 fue uno de los peores del siglo para los mercados de renta fija. El repentino retorno de la inflación, la inesperada guerra en Ucrania y la consiguiente crisis energética y la espectacular subida de los tipos de interés sorprendieron a los mercados financieros, acostumbrados desde 2008 a ver cómo todas las crisis se resolvían con políticas monetarias acomodaticias. A ello se sumó la gestión de la pandemia de la COVID-19 por parte del gobierno chino, lo que repercutió con creces en el crecimiento del país y en la confianza de los inversores. Todos estos elementos combinados se tradujeron en un año bursátil volátil, con una rentabilidad inferior aún más pronunciada para los activos de calidad, que por naturaleza tienen una duración más larga. Esta coyuntura también se reveló desfavorable para la gestión tradicional de Carmignac Emergents, una estrategia que no invierte en energías fósiles y que está expuesta esencialmente a temáticas de crecimiento.

En este contexto, nuestra rentabilidad negativa se debió principalmente a nuestro posicionamiento en el primer semestre, que se vio afectado por el sesgo de la cartera hacia los títulos de calidad, sobre todo en China, así como por la exposición a Rusia.

En efecto, el fondo contaba con una exposición del 5,5% a Rusia antes de la invasión de Ucrania. Esta exposición se basaba en varios factores. En primer lugar, los fundamentales de la economía rusa gozaban de solidez, con un reducido nivel de endeudamiento, inferior al 20% del PIB, unas elevadas reservas de divisas, más del 43% del PIB, gracias a un importante superávit cercano al 10% para la balanza por cuenta corriente y del 4% para el saldo presupuestario. Además, identificamos empresas de calidad, con interesantes perspectivas de crecimiento y excelentes prácticas de gobernanza. Cuando estalló la guerra, era demasiado tarde para vender, por desgracia. Logramos liquidar completamente uno de nuestros títulos en enero, pero sufrimos una pérdida significativa en los otros dos títulos restantes, tras optar por reducir hasta casi cero la valoración de nuestras acciones rusas con el fin de tener en cuenta la imposibilidad de negociar estos títulos.

Con todo, el fondo hizo gala de resistencia y consiguió recuperar el terreno perdido, gracias al repunte de sus inversiones en el último trimestre, al rigor de su proceso de inversión y, sobre todo, a la gestión del componente de valores chinos, a pesar de los malos resultados de China. Por lo tanto, aunque contamos con una posición sobreponderada en China durante el año (38% de media frente al 31% de nuestro índice de referencia durante el año 2022), nuestros valores chinos contribuyeron positivamente a lo largo del año. Esto se debió principalmente a nuestra decisión a finales de 2021 de reforzar las posiciones en ADR chinos (empresas chinas que cotizan en Nueva York) por considerar que sus valoraciones eran erróneas.

Fuera de China, la cartera también sacó partido de nuestra disciplina, que nos permitió reforzar ciertas posiciones tras las caídas en lugar de capitular durante las crisis de confianza del mercado, en especial en el sector de los semiconductores, donde contamos con una notoria exposición a través de tres valores (Samsung, TSMC y Tokyo Electron). Por último, nos beneficiamos indirectamente del avance de las materias primas gracias a nuestra sobreponderación de América Latina y, en particular, de Brasil a lo largo del año.

Comenzamos 2023 con una visión positiva sobre los mercados emergentes, ya que la economía china comienza a abrirse gradualmente, lo que debería impulsar el crecimiento económico en todo el universo emergente, sobre todo en Asia y América Latina. Incrementamos el posicionamiento en el mercado chino, puesto que el giro copernicano del gobierno en su política de «covid cero» debería restablecer la confianza de los consumidores y los inversores. Además, mantenemos una elevada asignación a los países productores de materias primas de América Latina (en concreto, Brasil y México).

Fuente: Carmignac, Bloomberg, 31/12/2022

Cuadro resumen de la rentabilidad anual de las diferentes participaciones de Carmignac Emergents durante el año 2022

Participación	ISIN	Divisa	Rentabilidad 2022	Indicador de referencia*
A EUR Acc	FR0010149302	EUR	-15,6%	-14,9%
A EUR Ydis	FR0011269349	EUR	-15,6%	-14,9%
E EUR Acc	FR0011147446	EUR	-16,3%	-14,9%

* Índice MSCI Emerging Markets USD.

Las rentabilidades históricas no garantizan los resultados futuros. Estas se presentan netas de gastos (salvo los posibles gastos de entrada cobrados por el distribuidor).

Principales movimientos en la cartera durante el ejercicio

Títulos	Movimientos («Moneda base»)	
	Adquisiciones	Enajenaciones
KE HOLDINGS INC	55 611 689,40	35 813 713,20
JD.COM INC-ADR	38 778 579,68	37 439 109,78
BAIDU.COM SPONS.ADR CL.A	12 332 215,26	48 692 891,77
FULL TRUCK ALLIANCE -SPN ADR	40 425 694,65	19 007 354,74
B3 SA-BRASIL BOLSA BALCAO	36 912 817,48	17 307 624,79
NEW ORIENTAL EDUCATIO-SP ADR	5 718 433,22	45 948 082,13
VIPSHOP HOLDINGS LTD - ADR	4 030 009,63	36 197 849,11
WUXI BIOLOGICS CAYMAN INC	18 238 482,58	21 132 117,94
ALIBABA GROUP HOLDING LTD ADR	34 997 045,05	0,00
TAIWAN SEMICONDUCTOR	33 357 984,37	0,00

Técnicas de gestión eficaz de la cartera e instrumentos financieros derivados

A) EXPOSICIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN EFICAZ DE LA CARTERA Y DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS A 30/12/2022

- **Exposición obtenida a través de las técnicas de gestión eficaz: 0,00**
 - Préstamos de valores: 0,00
 - Empréstito de valores: 0,00
 - Operaciones con pacto de recompra: 0,00
 - Operaciones con pacto de recompra inversa: 0,00
- **Exposición a los subyacentes afectados a través de los instrumentos financieros derivados: 104.146.401,72**
 - Operaciones a plazo sobre divisas: 104 146 401,72
 - Futuros: 0,00
 - Opciones: 0,00
 - *Swaps*: 0,00

B) DENTIDAD DE LA(S) CONTRAPARTE(S) EN LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN EFICAZ DE LA CARTERA Y LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS A 30/12/2022

Técnicas de gestión eficaz	Instrumentos financieros derivados (*)
	CREDIT AGRICOLE CIB J.P.MORGAN AG FRANCFORT MORGAN STANLEY EUROPE SE - FRANKFURT STANDARD CHARTERED BANK AG UBS EUROPE SE

(*) Salvo los derivados cotizados

C) GARANTÍAS FINANCIERAS RECIBIDAS POR LA IIC PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTRAPARTE A 30/12/2022

Tipos de instrumentos	Importe en divisas de la cartera
Técnicas de gestión eficaz	
. Depósitos a plazo	0,00
. Acciones	0,00
. Obligaciones	0,00
. IIC	0,00
. Efectivo (*)	0,00
Total	0,00
Instrumentos financieros derivados	
. Depósitos a plazo	0,00
. Acciones	0,00
. Obligaciones	0,00
. IIC	0,00
. Efectivo	270 000,00
Total	270 000,00

(*) La partida de efectivo incluye también la tesorería resultante de las operaciones con pacto de recompra inversa.

D) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS VINCULADOS A LAS TÉCNICAS DE GESTIÓN EFICAZ DEL 01/01/2022 AL 30/12/2022

Ingresos y gastos operativos	Importe en divisas de la cartera
. Ingresos (*)	0,00
. Otros ingresos	0,00
Ingresos totales	0,00
. Gastos operativos directos	0,00
. Gastos operativos indirectos	0,00
. Otros gastos	0,00
Gastos totales	0,00

(*) Ingresos percibidos por operaciones de préstamo y con pacto de recompra

Transparencia de las operaciones de financiación de valores y de la reutilización de los instrumentos financieros (Reglamento SFTR) en la moneda base la IIC (EUR)

En el transcurso del ejercicio, la IIC no ha realizado ninguna de las operaciones sujetas al Reglamento SFTR.

Información reglamentaria

Política de elección de intermediarios

«En su calidad de sociedad gestora, Carmignac Gestion seleccionará a aquellos intermediarios cuya política de ejecución permita garantizar el mejor resultado posible en el momento de ejecutar las órdenes cursadas por cuenta de sus IIC o de sus clientes. Igualmente seleccionará proveedores de servicios auxiliares para la inversión y ejecución de las órdenes. En ambos casos, Carmignac Gestion ha definido una política de selección y evaluación de sus intermediarios atendiendo a una serie de criterios, cuya versión actualizada puede consultarse en el sitio web www.carmignac.com». En esa misma página se expone la información relativa a los gastos de intermediación abonados.

Características extrafinancieras

A 30/12/2022, el producto financiero se clasificaba como un fondo del artículo 9 del SFDR de la UE. La información reglamentaria requerida figura en el anexo del presente informe.

Método de cálculo del riesgo global

El método utilizado para calcular el riesgo global del fondo es el método del valor en riesgo (VaR) relativo con respecto de una cartera de referencia (el indicador de referencia del fondo es su cartera de referencia), durante un periodo de dos años con un nivel de confianza del 99% a 20 días. El nivel de apalancamiento previsto, calculado como la suma de los importes nominales, sin utilizar mecanismos de compensación o de cobertura, asciende al 200%, aunque podrá ser superior en determinadas circunstancias.

A 30/12/2022, Carmignac Gestion utiliza datos de VaR relativo en consonancia con la metodología de seguimiento del riesgo global de la cartera.

	VaR 99%, 20 días		
	Mín.	Medio	Máx.
Carmignac Emergents	0,88	1,16	1,40

Política de remuneración

La política de remuneración de Carmignac Gestion SA ha sido concebida de conformidad con las normas europeas y nacionales en materia de remuneración y de gobierno, según se describen en la Directiva relativa a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios del Parlamento Europeo y del Consejo n.º 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, y la Directiva n.º 2014/91/UE, de 23 de julio de 2014, así como las directrices formuladas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados con fecha 14 de octubre de 2016 (ESMA/2016/575) y la Directiva relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos (GFIA) del Parlamento Europeo y del Consejo n.º 2011/61/UE.

Esta política promueve una gestión sana y eficaz del riesgo sin incentivar una asunción de riesgos excesiva. En concreto, fomenta la vinculación de los empleados con los riesgos que asumen con el fin de garantizar que el Personal identificado esté plenamente comprometido con el rendimiento a largo plazo de la Sociedad.

La política de remuneración ha sido aprobada por el consejo de administración de la sociedad gestora. Los principios que rigen esta política son examinados al menos una vez al año por parte del comité de nombramientos y remuneraciones y del Consejo de administración, y se adaptan al marco reglamentario que evoluciona de manera constante. Toda la información relativa a la política de remuneración, que incluye una descripción de la metodología de cálculo de la remuneración y las prestaciones, así como los datos del comité de nombramientos y remuneraciones, se encuentra disponible en el siguiente sitio web: www.carmignac.com. Se puede obtener, previa solicitud y de forma gratuita, un ejemplar en papel de la política de remuneración.

PARTE VARIABLE: CÁLCULO Y EVALUACIÓN

La remuneración variable depende tanto del desempeño individual del empleado como del rendimiento de la Sociedad en su conjunto.

La cuantía de la remuneración variable se determina en función del resultado de Carmignac Gestion SA durante el ejercicio analizado, velando en todo momento por mantener un nivel suficiente de fondos propios. A continuación, dicha cuantía se distribuye entre los diferentes servicios, sobre la base de la evaluación de su rendimiento, y en el seno de cada servicio, sobre la base de la evaluación del rendimiento individual de los empleados.

El importe de la parte variable de la remuneración que se abona a cada empleado refleja su rendimiento y la consecución de los objetivos que le ha marcado la Sociedad.

Estos objetivos pueden revestir un carácter cuantitativo y/o cualitativo, y están vinculados al cargo del empleado. Dichas metas tienen en cuenta el comportamiento individual, con el fin de evitar, sobre todo, la asunción de riesgos a corto plazo. En concreto, se toma en consideración la perennidad de las actuaciones del asalariado y su interés a largo y medio plazo para la empresa, la dedicación personal del empleado y la conclusión de las tareas encomendadas.

EJERCICIO 2021

En relación con el ejercicio 2021, la aplicación de la política de remuneración fue sometida a una evaluación interna e independiente que comprobó el respeto de las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de administración de Carmignac Gestion.

EJERCICIO 2022

El informe anual del Consejo de administración de Carmignac Gestion está disponible en el sitio web de Carmignac (www.carmignac.com).

Año 2022	
Número de colaboradores	176
Salarios fijos abonados en 2022	13 051 217,29 €
Remuneración variable total abonada en 2022	37 578 333,26 €
Remuneración total abonada en 2022	50 629 550,55 €
> correspondiente al personal responsable de asumir riesgos	37 123 257,99 €
> correspondiente al personal no responsable de asumir riesgos	13 506 292,56 €

Cambios sustanciales registrados en el transcurso del ejercicio

El 1 de enero de 2022, se introdujeron los siguientes cambios en la cartera:

- Adaptación del método de cálculo de la comisión de rentabilidad a las directrices de la AEVM.
- Artículo 9 del SFDR: el fondo pasa a ser un «producto financiero con un objetivo de inversión sostenible» (artículo 9 del Reglamento SFDR).

El 1 de octubre de 2022, tras la fusión intragrupo, BNP S.A. se convierte en el depositario de la cartera.

BALANCE DE CARMIGNAC EMERGENTS

ACTIVO EN EUR

	30/12/2022	31/12/2021
INMOVILIZADO NETO	0,00	0,00
DEPÓSITOS	0,00	0,00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	777 110 779,90	956 883 408,71
Acciones y valores equivalentes	777 110 779,90	956 883 408,71
Negociados en un mercado organizado o equivalente	777 110 779,90	956 883 408,71
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00
Negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Títulos de crédito negociables	0,00	0,00
Otros títulos de crédito	0,00	0,00
No negociados en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Instituciones de inversión colectiva	0,00	0,00
IIC y fondos de inversión alternativos tradicionales destinados a los no profesionales y equivalentes de otros países	0,00	0,00
Otros fondos destinados a no profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea	0,00	0,00
Fondos profesionales tradicionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y organismos de titulización admitidos a cotización	0,00	0,00
Otros fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE y organismos de titulización no admitidos a cotización	0,00	0,00
Otros organismos no europeos	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos recibidos con pacto de retroventa	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos cedidos en préstamo	0,00	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00	0,00
Títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Operaciones en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
CRÉDITOS	105 662 547,24	7 804 138,97
Operaciones a plazo sobre divisas	104 146 401,72	0,00
Otros	1 516 145,52	7 804 138,97
CUENTAS FINANCIERAS	35 880 871,23	54 388 992,43
Efectivo	35 880 871,23	54 388 992,43
TOTAL DEL ACTIVO	918 654 198,37	1 019 076 540,11

BALANCE DE CARMIGNAC EMERGENTS

PASIVO EN EUR

	30/12/2022	31/12/2021
FONDOS PROPIOS		
Capital	890 053 593,28	843 410 339,27
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas (a)	1 927 272,90	1 282 168,14
Remanente (a)	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a,b)	-89 930 846,43	171 031 325,76
Resultado del ejercicio (a,b)	1 908 745,75	-718 811,88
TOTAL FONDOS PROPIOS*	803 958 765,50	1 015 005 021,29
<i>* Importe representativo del patrimonio neto</i>		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos recibidos en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Operaciones en un mercado organizado o equivalente	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
DEUDAS	114 571 873,29	3 638 991,93
Operaciones a plazo sobre divisas	104 341 425,63	0,00
Otros	10 230 447,66	3 638 991,93
CUENTAS FINANCIERAS	123 559,58	432 526,89
Ayudas bancarias corrientes	123 559,58	432 526,89
Empréstitos	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	918 654 198,37	1 019 076 540,11

(a) Incluidas las cuentas de regularización

(b) Menos los anticipos pagados durante el ejercicio

ELEMENTOS FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022	31/12/2021
OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00
Compromisos en mercados organizados o equivalentes	0,00	0,00
Compromisos en mercados OTC	0,00	0,00
Otros compromisos	0,00	0,00
OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00
Compromisos en mercados organizados o equivalentes	0,00	0,00
Compromisos en mercados OTC	0,00	0,00
Otros compromisos	0,00	0,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022	31/12/2021
Ingresos procedentes de operaciones financieras		
Ingresos procedentes de depósitos y cuentas financieras	79 555,63	13 284,08
Ingresos procedentes de acciones y valores equivalentes	15 676 454,73	18 112 722,49
Ingresos procedentes de obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00
Ingresos procedentes de títulos de crédito	0,00	0,00
Ingresos procedentes de adquisiciones y cesiones temporales de títulos	427,86	0,00
Ingresos procedentes de instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (1)	15 756 438,22	18 126 006,57
Gastos por operaciones financieras		
Gastos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos	4 853,75	0,00
Gastos por instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
Gastos por deudas financieras	306 183,60	319 991,32
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (2)	311 037,35	319 991,32
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (1 - 2)	15 445 400,87	17 806 015,25
Otros ingresos (3)	0,00	0,00
Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones (4) (*)	13 574 111,20	18 119 136,70
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (L. 214-17-1) (1 - 2 + 3 - 4)	1 871 289,67	-313 121,45
Regularización de los ingresos del ejercicio (5)	37 456,08	-405 690,43
Anticipos sobre resultados pagados durante el ejercicio (6)	0,00	0,00
RESULTADO (1 - 2 + 3 - 4 + 5 - 6)	1 908 745,75	-718 811,88

(*) Los gastos de investigación se contabilizan en la partida «Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones».

ANEXO CONTABLE DE CARMIGNAC EMERGENTS

Normas y criterios contables

Las cuentas anuales se presentan en la forma prevista por el reglamento ANC n.º 2014-01, en su versión modificada.

Los principios generales de contabilidad se aplican a:

- la imagen fiel, la comparabilidad, la continuidad de la actividad,
- la regularidad, la exactitud,
- la prudencia,
- la permanencia de los métodos de un ejercicio a otro.

El método de contabilización aplicado a los valores de renta fija es el de los intereses devengados.

Las entradas y cesiones de títulos se contabilizan, gastos no incluidos.

La moneda base de la cartera es el euro.

La duración del ejercicio es de 12 meses.

Normas de valoración de los activos:

Los instrumentos financieros se contabilizan según el método de costes históricos y se incluyen en el balance de acuerdo con su valor actual determinado en función del último valor de mercado conocido o, en ausencia de mercado, por todos los medios externos disponibles o mediante la aplicación de modelos financieros.

Las diferencias entre los valores actuales utilizados a la hora de calcular el valor liquidativo y los costes históricos de los valores mobiliarios en el momento de su inclusión en cartera se registran en las cuentas «diferencias de valoración».

Los valores denominados en una divisa diferente a la moneda base de la cartera se valoran de conformidad con el principio que se menciona a continuación y se convierten posteriormente a la moneda de la cartera sobre la base del tipo de cambio del día de valoración.

DEPÓSITOS:

Los depósitos con un plazo de vida residual inferior o igual a 3 meses se valoran según el método lineal.

ACCIONES, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIADOS EN UN MERCADO ORGANIZADO O EQUIVALENTE:

A la hora de calcular el valor liquidativo, las acciones y otros valores negociados en un mercado organizado o equivalente se valoran sobre la base de su última cotización del día.

Las obligaciones y valores equivalentes se valoran sobre la base de las cotizaciones al cierre facilitadas por distintos prestatarios de servicios financieros. Los intereses devengados procedentes de obligaciones y valores equivalentes se calculan hasta la fecha del valor liquidativo.

La crisis vinculada al conflicto entre Rusia y Ucrania crea condiciones especiales para la valoración de los instrumentos financieros expuestos a estos países. En efecto, la sociedad gestora se ha visto forzada a aplicar una política de valoración específica para estos instrumentos a fin de tener en cuenta:

- el cierre de los mercados financieros de determinados países,
- las incertidumbres sobre el futuro cobro de créditos en estos países,
- las incertidumbres sobre el futuro cobro de créditos de empresas domiciliadas en estos países, o cuya actividad esté significativamente expuesta a estos países o dependa de ellos,
- las medidas excepcionales adoptadas en el marco de las sanciones contra Rusia.

Dada la naturaleza de los valores incluidos en la cartera del fondo CARMIGNAC EMERGENTS, la sociedad gestora ha decidido aplicar un descuento sobre el último precio observado antes de la suspensión de los mercados. La

sociedad gestora revisa periódicamente la conveniencia y utilidad de este método. Estos valores representan el 0,28% del patrimonio neto del fondo a 30/12/22.

Las valoraciones utilizadas presentan incertidumbres y no ofrecen el mismo grado de precisión que las valoraciones basadas en los precios de mercados organizados. En consecuencia, podría existir una diferencia significativa entre los valores utilizados, determinados como se ha indicado anteriormente, y los precios a los que se realizarían efectivamente las ventas si una parte de esos activos en cartera tuvieran que venderse rápidamente. El valor de estos títulos también puede depender de posibles cobros futuros.

ACCIONES, OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NO NEGOCIADOS EN UN MERCADO ORGANIZADO O EQUIVALENTE:

Los valores que no se negocien en un mercado organizado se valoran bajo la responsabilidad de la sociedad gestora utilizando métodos basados en el valor patrimonial y el rendimiento, teniendo en cuenta los precios aplicados en transacciones significativas recientes.

TÍTULOS DE CRÉDITO NEGOCIABLES:

Los títulos de crédito negociables y equivalentes que no sean objeto de transacciones significativas se valoran de modo actuarial sobre la base de un tipo de referencia —que se define a continuación— incrementado, llegado el caso, por un diferencial representativo de las características intrínsecas del emisor:

- Títulos de crédito negociables (TCN) cuyo vencimiento es inferior o igual a 1 año: Tipo de interés interbancario ofrecido en euros (Euribor);
- TCN cuyo vencimiento es superior a 1 año: Tipo de los Bonos del Tesoro con intereses Anuales Normalizados (BTAN) o tipo de las OAT con un vencimiento cercano para las emisiones a más largo plazo.

Los títulos de crédito negociables con un plazo de vida residual inferior o igual a 3 meses podrán valorarse según el método lineal.

Los Bonos del Tesoro se valoran al tipo del mercado publicado diariamente por el Banco de Francia o los especialistas de deuda pública.

INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC) PARTICIPADAS:

Las participaciones o acciones de IIC se valorarán en función de su último valor liquidativo conocido.

OPERACIONES TEMPORALES EN VALORES:

Los títulos recibidos en el marco de operaciones de recompra se incluyen en el activo en el apartado «Créditos representativos de títulos recibidos con pacto de recompra» por el importe previsto en el contrato más los intereses devengados por cobrar.

Los títulos cedidos con pacto de recompra se incluyen en la cartera compradora según su valor actual. La deuda representativa de los títulos cedidos con pacto de recompra se incluye en la cartera vendedora según el valor fijado en el contrato más los intereses devengados por pagar.

Los títulos cedidos en préstamo se valoran según su valor actual y se incluyen en el apartado «Créditos representativos de títulos cedidos en préstamo» del activo por su valor actual más los intereses devengados por cobrar.

Los títulos recibidos en préstamo se incluyen en el apartado «Títulos tomados en préstamo» del activo por el importe previsto en el contrato, y en el apartado «Deudas representativas de títulos recibidos en préstamo» del pasivo por el importe previsto en el contrato más los intereses devengados por pagar.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A PLAZO:

Instrumentos financieros a plazo negociados en un mercado organizado o equivalente:

Los instrumentos financieros a plazo negociados en un mercado organizado se valoran sobre la base de la cotización de compensación del día.

Instrumentos financieros a plazo no negociados en un mercado organizado o equivalente:

Contratos de permuta financiera (swaps):

Los contratos de permuta financiera de tipos de interés y/o de divisas se valoran según su valor de mercado en función del precio calculado mediante actualización de los futuros flujos de intereses aplicando los tipos de interés y/o de cambio del mercado. Dicho precio es objeto de corrección valorativa por riesgo de firma.

Los contratos de permuta financiera (*swaps*) sobre índices se valoran de modo actuarial sobre la base de un tipo de referencia facilitado por la contraparte.

Los demás contratos de permuta financiera se valoran sobre la base de su valor de mercado o de otro valor estimado según las modalidades establecidas por la sociedad gestora.

Compromisos fuera de balance:

Los contratos a plazo firme se incluyen como compromisos fuera de balance por su valor de mercado al tipo utilizado en la cartera.

Las operaciones a plazo condicional se incluyen como equivalente subyacente.

Los compromisos en contratos de permuta se incluyen por su valor nominal o, en ausencia de este, por un importe equivalente.

Gastos de gestión

Los gastos de gestión y de funcionamiento abarcan el conjunto de los gastos relativos a la IIC: gestión financiera, administrativa, contable, conservación, distribución, gastos de auditoría, etc.

Dichos gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de la IIC.

Los gastos de gestión no incluyen los gastos de transacción. Si desea obtener más información sobre los gastos facturados a la IIC, consulte el folleto.

Estos se contabilizan *pro rata temporis* en cada cálculo de valor liquidativo.

El total de estos gastos no superará el porcentaje máximo de gastos del patrimonio neto indicado en el folleto o en el reglamento del fondo:

FR0011269349 - Participación A EUR Ydis: Porcentaje máximo de gastos del 1,50% (impuestos incluidos)

FR0011147446 - Participación E EUR Acc: Porcentaje máximo de gastos del 2,25% (impuestos incluidos)

FR0010149302 - Participación A EUR Acc: Porcentaje máximo de gastos del 1,50% (impuestos incluidos)

Se calcula una provisión de contribución AMF en EUR del 0,0008% del patrimonio diario del fondo.

Los gastos de investigación se provisionan a cada valor liquidativo sobre la base de un presupuesto anual de 938.956 EUR.

Comisión de rentabilidad

La comisión de rentabilidad se fundamenta en la comparación entre la rentabilidad de cada participación del fondo (excepto las participaciones no cubiertas) y la de su indicador de referencia, el índice MSCI EM NR (USD), durante el ejercicio. En lo que respecta a las participaciones sin cobertura, la comisión de rentabilidad se calcula en función de la rentabilidad de la participación comparada con la del indicador de referencia convertido a la divisa de la participación correspondiente.

Si la rentabilidad desde el inicio del ejercicio supera la rentabilidad del indicador de referencia, y si no debe recuperarse todavía ninguna rentabilidad inferior pasada, se constituirá una provisión diaria del 20% como máximo de dicha diferencia de rentabilidad. En caso de diferencia negativa de rentabilidad respecto a dicho índice, se realizará una recuperación diaria de la provisión de un 20% como máximo de dicha diferencia de

rentabilidad hasta el importe de las dotaciones constituidas desde el comienzo del año. Para las participaciones A y E, el porcentaje efectivo de la comisión de rentabilidad asciende al 20%. Cualquier rentabilidad inferior de la participación con respecto al indicador de referencia durante el periodo de referencia de 5 años o desde el lanzamiento de la participación (se utiliza el periodo más corto) se recuperará antes de que una comisión de rentabilidad resulte exigible. Si se registra otro año de rentabilidad inferior durante este primer periodo de 5 años y dicha rentabilidad inferior no se recupera al final de este primer periodo, comienza otro nuevo periodo de 5 años como máximo a partir de este nuevo año de rentabilidad inferior. La rentabilidad del fondo se expresa a través del valor de sus activos brutos, neto de gastos, antes de la provisión de la comisión de rentabilidad y teniendo en cuenta las suscripciones y los reembolsos. La comisión de rentabilidad también resultará pagadera si la participación obtiene una rentabilidad negativa pero superior a la del índice de referencia. Si el fondo es elegible para la provisión de una comisión de rentabilidad, entonces:

O En los casos de suscripción, se aplicará un mecanismo de neutralización del «efecto volumen» de estas participaciones suscritas en el cálculo de la comisión de rentabilidad. Se trata de retirar sistemáticamente de la provisión diaria la parte proporcional de la comisión de rentabilidad efectivamente provisionada generada por estas nuevas participaciones suscritas.

o En los casos de reembolso, se abonará a la sociedad gestora la parte proporcional de la provisión de la comisión de rentabilidad correspondiente a las participaciones reembolsadas, de acuerdo con el principio de «cristalización».

Reparto de los importes distribuibles

DEFINICIÓN DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES

Los importes distribuibles están compuestos por:

EL RESULTADO:

El resultado neto del ejercicio es igual a la suma de los intereses, atrasos, primas y lotes, dividendos, dietas de asistencia y cualquier otro ingreso relativo a los valores que integran la cartera, más los ingresos procedentes de las cantidades momentáneamente disponibles y menos el importe de los gastos de gestión y de la carga de los empréstitos.

Se suma el remanente y se suma o se resta el saldo de la cuenta de regularización de los ingresos.

LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS:

Las plusvalías materializadas, netas de gastos, menos las minusvalías materializadas, netas de gastos, registradas durante el ejercicio, más las plusvalías netas de la misma naturaleza registradas en ejercicios anteriores que no hayan sido objeto de reparto o capitalización, y menos/más el saldo de la cuenta de regularización de las plusvalías.

MÉTODO DE REPARTO DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES:

Participaciones	Reparto del resultado neto	Reparto de las plusvalías o minusvalías materializadas netas
Participación A EUR Acc	Capitalización	Capitalización
Participación A EUR Ydis	Reparto y/o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora	Reparto y/o traslado a remanente, según decida la sociedad gestora
Participación E EUR Acc	Capitalización	Capitalización

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO	1 015 005 021,29	1 062 000 758,48
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción abonadas a la IIC)	290 762 768,76	677 101 298,48
Reembolsos (deducción hecha de las comisiones de reembolso abonadas a la IIC)	-353 542 846,23	-590 762 770,87
Plusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	58 752 932,13	248 598 373,48
Minusvalías materializadas en depósitos e instrumentos financieros	-189 109 460,28	-48 881 522,23
Plusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	87 845 255,00	27 911 897,58
Minusvalías materializadas en instrumentos financieros a plazo	-72 393 870,99	-27 554 150,85
Gastos de transacción	-6 652 587,00	-10 151 078,64
Diferencias de cambio	31 229 874,59	42 838 998,75
Variación de la diferencia de valoración de los depósitos e instrumentos financieros	-59 808 251,76	-365 783 661,44
<i>Diferencia de valoración ejercicio N</i>	<i>-73 304 073,99</i>	<i>-13 495 822,23</i>
<i>Diferencias de valoración ejercicio N-1</i>	<i>13 495 822,23</i>	<i>-352 287 839,21</i>
Variación de la diferencia de valoración de los instrumentos financieros a plazo	0,00	0,00
<i>Diferencia de valoración ejercicio N</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Diferencias de valoración ejercicio N-1</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Reparto del ejercicio anterior sobre las plusvalías y minusvalías netas	-1 359,68	0,00
Reparto del ejercicio anterior sobre el resultado	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio antes de cuenta de regularización	1 871 289,67	-313 121,45
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio sobre las plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Anticipo(s) pagado(s) durante el ejercicio sobre el resultado	0,00	0,00
Otros elementos	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	803 958 765,50	1 015 005 021,29

DESGLOSE POR NATURALEZA JURÍDICA O ECONÓMICA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CARMIGNAC EMERGENTS

	Importe	%
ACTIVO		
OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES		
TOTAL OBLIGACIONES Y VALORES EQUIVALENTES	0,00	0,00
TÍTULOS DE CRÉDITO		
TOTAL TÍTULOS DE CRÉDITO	0,00	0,00
PASIVO		
OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
TOTAL OPERACIONES DE CESIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE		
OPERACIONES DE COBERTURA		
TOTAL OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00
OTRAS OPERACIONES		
TOTAL OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00

DESGLOSE POR MODALIDAD DE TIPO DE INTERÉS DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC EMERGENTS

	Tipo fijo	%	Tipo variable	%	Tipo revisable	%	Otros	%
ACTIVO								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35 880 871,23	4,46
PASIVO								
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	123 559,58	0,02
FUERA DE BALANCE								
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DESGLOSE POR VENCIMIENTO RESIDUAL DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC EMERGENTS(*)

	< 3 meses	%]3 meses - 1 año]	%]1 - 3 años]	%]3 - 5 años]	%	> 5 años	%
ACTIVO										
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	35 880 871,23	4,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVO										
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas financieras	123 559,58	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE										
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Las posiciones a plazo sobre tipos de interés se presentan según el vencimiento del activo subyacente.

DESGLOSE POR DIVISA DE COTIZACIÓN O DE VALORACIÓN DE LAS CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO Y FUERA DE BALANCE DE CARMIGNAC EMERGENTS

	Divisa 1 USD		Divisa 2 HKD		Divisa 3 KRW		Divisa N OTRA(S)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO								
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones y valores equivalentes	196 991 801,21	24,50	163 106 442,24	20,29	128 736 278,72	16,01	288 276 257,73	35,86
Obligaciones y valores equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instituciones de inversión colectiva (IIC)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos	65 366 468,77	8,13	0,00	0,00	0,00	0,00	27 801 867,20	3,46
Cuentas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188 745,84	0,02
PASIVO								
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones temporales en valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas	15 487 284,96	1,93	0,00	0,00	0,00	0,00	73 221 849,17	9,11
Cuentas financieras	123 556,44	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	3,13	0,00
FUERA DE BALANCE								
Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CRÉDITOS Y DEUDAS: DESGLOSE POR NATURALEZA DE CARMIGNAC EMERGENTS

	Tipo de deuda/crédito	30/12/2022
CRÉDITOS		
	Compras de divisas a plazo	76 889 861,86
	Importes por cobrar por venta a plazo de divisas	27 256 539,86
	Suscripciones por cobrar	607 268,47
	Depósitos de garantía en efectivo	60 000,00
	Cupones y dividendos en efectivo	848 877,05
TOTAL CRÉDITOS		105 662 547,24
DEUDAS		
	Ventas de divisas a plazo	27 090 953,72
	Importes por pagar por compra a plazo de divisas	77 250 471,91
	Reembolsos por pagar	9 258 727,26
	Gastos de gestión fijos	280 800,50
	Gastos de gestión variables	7 761,85
	Garantías	270 000,00
	Otras deudas	413 158,05
TOTAL DEUDAS		114 571 873,29
TOTAL DEUDAS Y CRÉDITOS		-8 909 326,05

NÚMERO DE TÍTULOS EMITIDOS Y REEMBOLSADOS DE CARMIGNAC EMERGENTS

	Participaciones	Importe
Participación A EUR Acc		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	216 195,858	238 370 110,31
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-264 169,585	-297 582 966,31
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	-47 973,727	-59 212 856,00
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	749 777,633	
Participación A EUR Ydis		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	7 666,560	1 165 557,09
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-8 419,932	-1 284 094,36
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	-753,372	-118 537,27
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	23 882,472	
Participación E EUR Acc		
Participaciones suscritas durante el ejercicio	335 822,563	51 227 101,36
Participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-347 199,112	-54 675 785,56
Saldo neto de las suscripciones/reembolsos	-11 376,549	-3 448 684,20
Número de participaciones en circulación al final del ejercicio	82 362,330	

COMISIONES DE SUSCRIPCIÓN Y/O REEMBOLSO DE CARMIGNAC EMERGENTS

	Importe
Participación A EUR Acc	
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00
Participación A EUR Ydis	
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00
Participación E EUR Acc	
Total comisiones abonadas	0,00
Comisiones de suscripción abonadas	0,00
Comisiones de reembolso abonadas	0,00

GASTOS DE GESTIÓN DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022
Participación A EUR Acc	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	12 271 543,72
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,50
Gastos de gestión variables provisionados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,00
Gastos de gestión variables abonados	6 967,95
Porcentaje de gastos de gestión variables abonados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,00
Participación A EUR Ydis	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	52 193,71
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,50
Gastos de gestión variables provisionados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,00
Gastos de gestión variables abonados	14,99
Porcentaje de gastos de gestión variables abonados	0,00
Retrocesión de gastos de gestión	0,00
Participación E EUR Acc	
Comisiones de garantía	0,00
Gastos de gestión fijos	303 655,67
Porcentaje de gastos de gestión fijos	2,25
Gastos de gestión variables provisionados	0,00
Porcentaje de gastos de gestión variables provisionados	0,00
Gastos de gestión variables abonados	778,91
Porcentaje de gastos de gestión variables abonados	0,01
Retrocesión de gastos de gestión	0,00

«El importe de los gastos de gestión variables indicado con anterioridad corresponde a la suma de las provisiones y las reversiones de provisiones que incidieron en el patrimonio neto durante el periodo analizado».

COMPROMISOS DADOS Y RECIBIDOS DE CARMIGNAC EMERGENTS

Garantías recibidas por la IIC

N/A

Otros compromisos recibidos y/u otorgados

N/A

VALOR DE MERCADO DE LOS TÍTULOS QUE SON OBJETO DE UNA ADQUISICIÓN TEMPORAL DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022
Títulos recibidos con pacto de recompra	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00

VALOR DE MERCADO DE LOS TÍTULOS CONSTITUTIVOS DE DEPÓSITOS DE GARANTÍA DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022
Instrumentos financieros dados en garantía e incluidos en su partida de origen	0,00
Instrumentos financieros recibidos en garantía y no incluidos en el balance	0,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL GRUPO EN CARTERA DE CARMIGNAC EMERGENTS

	Código ISIN	Denominación	30/12/2022
Acciones			0,00
Obligaciones			0,00
TCN (Títulos de crédito negociables)			0,00
Instituciones de inversión colectiva (IIC)			0,00
Instrumentos financieros a plazo			0,00
Total de títulos del grupo			0,00

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022	31/12/2021
Importes por asignar		
Remanente	0,00	0,00
Resultado	1 908 745,75	-718 811,88
Total	1 908 745,75	-718 811,88

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	1 965 711,75	-542 711,17
Total	1 965 711,75	-542 711,17

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Ydis		
Asignación		
Reparto	8 358,87	0,00
Remanente del ejercicio	233,01	0,00
Capitalización	0,00	-4 244,60
Total	8 591,88	-4 244,60
Información relativa a las participaciones con derecho a dividendo		
Número de participaciones	23 882,472	24 635,844
Reparto unitario	0,35	0,00
Crédito fiscal		
Crédito fiscal vinculado al reparto del resultado	3 497,27	0,00

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022	31/12/2021
Participación E EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-65 557,88	-171 856,11
Total	-65 557,88	-171 856,11

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE A LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022	31/12/2021
Importes por asignar		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas	1 927 272,90	1 282 168,14
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	-89 930 846,43	171 031 325,76
Anticipos pagados sobre las plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	-88 003 573,53	172 313 493,90

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-88 161 288,18	167 481 647,13
Total	-88 161 288,18	167 481 647,13

	30/12/2022	31/12/2021
Participación A EUR Ydis		
Asignación		
Reparto	34 629,58	1 478,15
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	1 508 762,36	1 988 101,05
Capitalización	0,00	0,00
Total	1 543 391,94	1 989 579,20
Información relativa a las participaciones con derecho a dividendo		
Número de participaciones	23 882,472	24 635,844
Reparto unitario	1,45	0,06

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPORTES DISTRIBUIBLES CORRESPONDIENTE A LAS PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS DE CARMIGNAC EMERGENTS

	30/12/2022	31/12/2021
Participación E EUR Acc		
Asignación		
Reparto	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-1 385 677,29	2 842 267,57
Total	-1 385 677,29	2 842 267,57

CUADRO DE RESULTADOS Y OTROS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DURANTE LOS 5 ÚLTIMOS EJERCICIOS DE CARMIGNAC EMERGENTS

	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	30/12/2022
Patrimonio neto total en EUR	767 277 805,62	636 654 747,12	1 062 000 758,48	1 015 005 021,29	803 958 765,50
Participación A EUR Acc en EUR					
Patrimonio neto	648 226 211,26	626 507 938,35	1 044 743 634,26	994 018 967,21	788 174 770,91
Número de títulos	838 003,524	649 365,213	748 536,498	797 751,360	749 777,633
Valor liquidativo unitario	773,53	964,80	1 395,71	1 246,02	1 051,21
Capitalización unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas	25,21	74,29	171,92	209,94	-117,58
Capitalización unitaria sobre el resultado	5,90	-4,50	-87,60	-0,68	2,62
Participación A EUR Ydis en EUR					
Patrimonio neto	112 312 666,13	4 083 723,70	6 180 667,16	4 197 978,02	3 431 938,96
Número de títulos	1 050 842,998	30 838,615	32 368,713	24 635,844	23 882,472
Valor liquidativo unitario	106,87	132,42	190,94	170,40	143,70
Distribución unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,05	0,00	0,06	1,45
Plusvalías y minusvalías netas unitarias no distribuidas	18,31	28,46	52,04	80,69	63,17
Distribución unitaria sobre el resultado	0,82	0,00	0,00	0,00	0,35
Crédito fiscal unitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 (*)
Capitalización unitaria sobre el resultado	0,00	-0,61	-12,54	-0,17	0,00
Participación E EUR Acc en EUR					
Patrimonio neto	6 738 928,23	6 063 085,07	11 076 457,06	16 788 076,06	12 352 055,63
Número de títulos	59 419,619	43 133,341	54 745,778	93 738,879	82 362,330
Valor liquidativo unitario	113,41	140,56	202,32	179,09	149,97
Capitalización unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas	3,72	10,84	24,96	30,32	-16,82
Capitalización unitaria sobre el resultado	-0,07	-1,44	-13,65	-1,83	-0,79

(*) El crédito fiscal unitario no se determinará hasta la fecha de la distribución, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

INVENTARIO DE CARMIGNAC EMERGENTS A

30 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimonio neto
Acciones y valores equivalentes				
Acciones y valores equivalentes negociados en un mercado organizado o equivalente				
BRASIL				
B3 SA-BRASIL BOLSA BALCAO	BRL	9 200 065	21 568 264,83	2,68
ELETRORBRAS CENT EL COM NPV	BRL	2 543 263	19 010 832,25	2,36
ELETRORBRAS CENT EL PREF'B'NPV	BRL	3 229 889	24 779 602,02	3,09
HAPVIDA PARTICIPACOES E INVE	BRL	9 456 368	8 525 298,05	1,06
TRANSMISSAO ENERGIA ELECTRICA PREF	BRL	3 773 997	15 404 616,14	1,92
TOTAL BRASIL			89 288 613,29	11,11
CHINA				
HAIER SMART HOME CO LTD-H	HKD	9 758 983	31 163 700,16	3,88
NEW ORIENTAL EDUCATIO-SP ADR	USD	907 162	29 596 983,69	3,68
SUNGROW POWER SUPPLY CO LT-A	CNY	646 828	9 747 057,69	1,21
WUXI BIOLOGICS CAYMAN INC	HKD	1 733 879	12 457 926,39	1,55
TOTAL CHINA			82 965 667,93	10,32
ESTADOS UNIDOS				
MERCADOLIBRE	USD	19 868	15 753 662,52	1,95
TOTAL ESTADOS UNIDOS			15 753 662,52	1,95
HONG KONG				
HKG EXCHANGES AND CLEARING	HKD	872 026	35 300 415,64	4,39
LENOVO GROUP LTD	HKD	24 686 750	18 996 988,84	2,36
TOTAL HONG KONG			54 297 404,48	6,75
ISLAS CAIMÁN				
ALIBABA GROUP HOLDING LTD ADR	USD	462 005	38 133 539,89	4,75
ANTA SPORTS PRODUCTS LIMITED	HKD	3 104 483	38 126 570,21	4,74
EHANG HOLDINGS LTD-SPS ADR	USD	294 555	2 368 031,76	0,29
ENN ENERGY HOLDINGS	HKD	1 620 328	21 319 465,39	2,65
FULL TRUCK ALLIANCE -SPN ADR	USD	2 018 069	15 127 244,79	1,88
JD.COM INC-ADR	USD	442 046	23 248 575,29	2,89
JD.COM INC - CL A	HKD	217 188	5 741 375,61	0,71
KE HOLDINGS INC	USD	2 121 921	27 755 462,32	3,46
MINISO GROUP HOLDING LTD-ADR	USD	2 657 296	26 716 126,57	3,33
TUYA INC	USD	2 655 486	4 752 380,66	0,59
TOTAL ISLAS CAIMÁN			203 288 772,49	25,29
ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS				
FIX PRICE GROUP LTD-GDR REGS	USD	2 700 693	594 671,22	0,08
TOTAL ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS			594 671,22	0,08
INDIA				
AVENUE SUPERMARTS LTD	INR	147 468	6 795 631,45	0,84
DABUR INDIA LTD	INR	3 520 182	22 384 491,10	2,78
ICICI LOMBARD GENERAL INSURA	INR	1 798 313	25 190 441,64	3,13
KOTAK MAHINDR BANK	INR	470 446	9 735 959,80	1,22
TOTAL INDIA			64 106 523,99	7,97

INVENTARIO DE CARMIGNAC EMERGENTS A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Denominación de los valores	Divisa	Cantidad o nominal	Valor actual	% del patrimonio neto
JAPÓN				
TOKYO ELECTRON JPY50	JPY	55 000	15 185 526,31	1,89
TOTAL JAPÓN			15 185 526,31	1,89
MALASIA				
IHH HEALTHCARE B	MYR	14 610 842	19 331 114,87	2,41
TOTAL MALASIA			19 331 114,87	2,41
MÉXICO				
GRUPO FINANCIERO BANORTE SAB DE CV	MXN	5 730 220	38 548 071,44	4,79
TOTAL MÉXICO			38 548 071,44	4,79
REPÚBLICA DE COREA				
HYUNDAI MOTOR CO LTD	KRW	174 860	19 565 116,23	2,43
HYUNDAI MOTOR PREF.	KRW	62 517	3 423 399,47	0,43
HYUNDAI MOTORS CIE PREF	KRW	32 421	1 777 760,03	0,22
LG CHEMICAL	KRW	46 322	20 594 609,59	2,56
LG CHEMICAL PREF.N.VTG	KRW	65 379	13 443 621,36	1,67
SAMSUNG ELECTRONICS CO LTD	KRW	753 301	30 868 013,83	3,84
SAMSUNG ELECTRONICS CO LTD PREF	KRW	1 043 921	39 063 758,21	4,86
TOTAL REPÚBLICA DE COREA			128 736 278,72	16,01
RUSIA				
MOSCOW EXCHANGE MICEX-RT-BRD	RUB	10 961 187	1 686 722,82	0,21
TOTAL RUSIA			1 686 722,82	0,21
SINGAPUR				
SEA LTD-ADR	USD	265 533	12 945 122,50	1,61
TOTAL SINGAPUR			12 945 122,50	1,61
TAIWÁN				
TAIWAN SEMICONDUCTOR	TWD	3 684 891	50 382 627,32	6,27
TOTAL TAIWÁN			50 382 627,32	6,27
TOTAL Acciones y valores asimilados negociados en un mercado organizado o equivalente			777 110 779,90	96,66
TOTAL Acciones y valores equivalentes			777 110 779,90	96,66
Créditos			105 662 547,24	13,14
Deudas			-114 571 873,29	-14,25
Cuentas financieras			35 757 311,65	4,45
Patrimonio neto			803 958 765,50	100,00

Participación A EUR Ydis	EUR	23 882,472	143,70
Participación E EUR Acc	EUR	82 362,330	149,97
Participación A EUR Acc	EUR	749 777,633	1 051,21

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN RELATIVO AL RÉGIMEN FISCAL DEL CUPÓN

Desglose del cupón: Participación A EUR Ydis

	NETO TOTAL	DIVISA	NETO UNITARIO	DIVISA
Ingresos sujetos a una deducción a cuenta obligatoria no liberatoria	0,00		0,00	
Acciones que confieren derecho a exoneración y sujetas a una deducción a cuenta obligatoria no liberatoria	955,30	EUR	0,04	EUR
Otros ingresos que no confieren derecho a exoneración y sujetos a una deducción a cuenta obligatoria no liberatoria	0,00		0,00	
Ingresos no declarables y no imponibles	0,00		0,00	
Importe en concepto de aplicación del resultado	34 629,58	EUR	1,45	EUR
TOTAL	35 584,88	EUR	1,49	EUR

ANEXO V

Plantilla para la información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: CARMIGNAC EMERGENTS
Identificador de entidad jurídica: 969500VVKKCHDLC43L73

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 5%**

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social: 35%**

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del % de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

En 2022, la proporción mínima de inversiones sostenibles ascendía al 50% de los activos elegibles y se ha aumentado al 80%, límite que se aplicará a partir del 1 de enero de 2023. Los niveles mínimos de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y sociales (según lo descrito anteriormente) serán del 5% y del 35%, respectivamente, del patrimonio neto del fondo, un límite que también se aplicará a partir del 1 de enero de 2023. El objetivo de reducción de las emisiones de carbono se ha incrementado del 30% al 50% por debajo del índice de referencia.

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

En 2022, el objetivo de inversión sostenible del fondo consistía en invertir al menos el 50% de su patrimonio neto en empresas que obtengan al menos el 50% de sus ingresos a partir de bienes y servicios relacionados con actividades comerciales que se ajusten de forma positiva como mínimo a uno de los 9, de un total de 17, objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas («ODS»). Los 9 ODS seleccionados para este fondo son: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (6) Agua limpia, (7) Energía asequible y no contaminante, (9) Industria, innovación e infraestructura, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables. Toda la información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas puede consultarse en: <https://sdgs.un.org/es/goals>.



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Una empresa se considera «ajustada» cuando un porcentaje igual o superior al 50% de sus ingresos procedan de actividades que contribuyan a uno de los nueve ODS mencionados con anterioridad. Estos umbrales permiten evaluar el firme compromiso de la empresa con la actividad contributiva y sus planes de crecimiento.

Con el fin de determinar qué empresas están «ajustadas», hemos creado un completo sistema de clasificación empresarial y hemos trazado un mapa de 1.700 actividades comerciales diferentes. Además, utilizamos la herramienta «SDG Compass», creada por la iniciativa Global Reporting Initiative («GRI»), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) para identificar las actividades comerciales que contribuyen a cada ODS. Por otro lado, Carmignac ha creado un conjunto de «temas de inversión» en función de las actividades comerciales. Sobre la base de esos temas, filtramos cada actividad comercial, estableciendo correspondencias entre las actividades empresariales relevantes con los «temas de inversión» de Carmignac y utilizando las metas de los ODS para verificar la idoneidad. Cuando un emisor dado alcanza el umbral del 50% de los ingresos o de las inversiones, el peso total de la posición se considera «ajustado».

De conformidad con el Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852, el fondo contribuye a través de sus inversiones a los siguientes objetivos medioambientales: mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. El fondo no tiene como objetivo reducir su huella de carbono con arreglo al Acuerdo de París, pero trata de lograr una intensidad de carbono (toneladas de CO2 por millón de USD de ingresos, convertidos a EUR; en términos agregados a nivel de la cartera; ámbitos 1 y 2 del Protocolo GEI) un 30% inferior a la de su indicador de referencia, el índice MSCI EM (USD), dividendos netos reinvertidos, convertido a EUR.

Durante el año no se detectaron infracciones en la consecución del objetivo sostenible.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Este fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad de su enfoque basado en cuatro pilares para medir el logro de su objetivo de inversión sostenible:

- 1) Tasa de cobertura del análisis ASG:** La integración ASG a través de la puntuación ASG utilizando la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (*System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory*) se aplica al menos al 90% de los valores en cartera. A 30 de diciembre de 2022, la tasa de cobertura del análisis ASG era del 100% de los valores (excluidos el efectivo y los derivados).
- 2) Reducción del universo de inversión** (un 20% como mínimo del componente de renta variable de la cartera, así como del componente de renta fija, si procede): El filtro negativo y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS-ESG («Institutional Shareholder Services») se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) controversias relativas a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) producción de carbón térmico, (e) productores de energía que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (g) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos. Las exclusiones más amplias comprenden los sectores del petróleo y del gas, las armas convencionales, los juegos de azar y las proteínas animales. El universo de inversión se reduce aún más mediante la exclusión de las empresas que no se ajustan a los ODS, según el procedimiento detallado con anterioridad. A 30 de diciembre de 2022, el componente de renta variable de la cartera se había reducido en un 67,61% con respecto a su universo de inversión inicial.

- 3) Ajuste a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** como mínimo el 50% del patrimonio neto del fondo se invirtió en títulos de renta variable de empresas que se ajustan positivamente a uno de los 9 ODS arriba descritos. A 30 de diciembre de 2022, el 96,7% del patrimonio neto del fondo estaba invertido en títulos de renta variable de empresas que se ajustan positivamente a uno de los 9 ODS arriba descritos.
- 4) Responsabilidad accionarial:** Las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos ambientales y sociales que conducen a la mejora de sus políticas de desarrollo sostenible se miden a través de los siguientes indicadores: (a) nivel de implicación y políticas de voto, (b) número de actividades de implicación, (c) tasa de votación y (d) participación en juntas de accionistas (o de tenedores de bonos). En 2022, Carmignac emprendió un diálogo activo con 81 empresas, y 4 empresas a nivel del fondo Carmignac Emergents. Así pues, ejercimos el 100% de los derechos de voto en las empresas en las que teníamos participaciones.

Asimismo, el fondo pretendía alcanzar un nivel de emisiones de carbono un 30% inferior al de su indicador de referencia (el índice MSCI EM (USD), dividendos netos reinvertidos, convertido a EUR), medido por la intensidad de carbono (toneladas de CO2 por millón de USD de ingresos convertidos en EUR; en términos agregados a nivel de la cartera; ámbitos 1 y 2 del Protocolo GEI). A 30 de diciembre de 2022, las emisiones de carbono del fondo Carmignac Emergents eran un 70,98% inferiores a las de su índice de referencia.

Además, en lo que respecta al seguimiento de las principales incidencias adversas («PIA») y con arreglo al anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, el fondo supervisa 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 indicadores opcionales para demostrar el impacto de las inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); huella de carbono; intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte; exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático; actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad; emisiones al agua; ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos; consumo y reciclado del agua (opcional); infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales; ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar; diversidad de género de la junta directiva; exposición a armas controvertidas; brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores (opcional). En cuanto a los emisores soberanos, se realiza un seguimiento de las infracciones de las normas sociales con respecto a su intensidad de GEI.

A continuación figura la evolución de los indicadores de las principales de incidencias adversas («PIA») para el año 2022, sobre la base de los datos medios a finales de trimestre, para los componentes de renta variable y deuda corporativa de la cartera:

Indicadores de PIA	Según datos comunicados por las empresas	Fondo	Cobertura
Emisiones de GEI - ámbito 1	Emisiones de GEI del ámbito 1	12365	99%
Emisiones de GEI - ámbito 2	Emisiones de GEI del ámbito 2	14867,5	99%
Emisiones de GEI - ámbito 3	A partir del 1 de enero de 2023, emisiones de GEI del ámbito 3	231840	99%
Total - Emisiones de GEI	Emisiones totales de GEI	259067,5	99%
Huella de carbono	Huella de carbono	322,06	99%
Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de las empresas	521,05	99%
Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	8%	99%
Proporción de consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas procedente de fuentes de energía no renovable en	70%	99%

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

	comparación con fuentes de energía renovable (en porcentaje)		
Producción de energía no renovable	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (en porcentaje)	100%	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Total	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Total	0,345	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección A de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección A de la NACE (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	N/A	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección B de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección B de la NACE (Industrias extractivas)	N/A	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección C de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección C de la NACE (Industria manufacturera)	0,8375	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección D de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección D de la NACE (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	1,7025	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección E de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección E de la NACE (Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	N/A	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección F de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección F de la NACE (Construcción)	N/A	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección G de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección G de la NACE (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	0,0275	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección H de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección H de la NACE (Transporte y almacenamiento)	0,1975	99%
Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático - Sección L de la NACE	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas, por sector de alto impacto climático - Sección L de la NACE (Actividades inmobiliarias)	0,03	99%
Biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	16%	99%
Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas por millón EUR invertido (media ponderada)	2456,14	99%
Residuos peligrosos	Toneladas de residuos peligrosos generadas por las empresas por millón EUR invertido (media ponderada)	0,4825	99%
Consumo y reciclado del agua	Cantidad media de agua consumida y regenerada por las empresas (en metros cúbicos) por millón EUR de ingresos	8928,1125	99%
Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	1%	99%

Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales			
Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	68%	99%
Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas	82%	99%
Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas	15%	99%
Exposición a armas controvertidas	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	99%
Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores	Proporción media, en las empresas en las que se invierte, entre la retribución anual total de la persona con la mayor retribución y la retribución anual mediana del conjunto de trabajadores (excluida la persona con la mayor remuneración)	55,19	99%

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

No aplicable.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?**

El conjunto de las inversiones del fondo (y no solamente las inversiones sostenibles) se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, a través de un filtro de controversias. En concreto, estas inversiones se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Además, el fondo velará por que dichas actividades no causen un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales y sociales.

En cuanto a los comportamientos controvertidos, las actividades de implicación tienen como objetivo eliminar el incumplimiento por parte de una empresa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales e implantar sistemas de gestión adecuados para evitar que dicho incumplimiento se repita. Si la implicación no surte efecto, la empresa se considera excluida. Los casos de implicación reforzada se seleccionan trimestralmente en función de la necesidad de seguimiento. El énfasis en la implicación puede diferir entre las diferentes exposiciones de inversión.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Los indicadores de incidencias adversas son objeto de un seguimiento trimestral. Las incidencias adversas se identifican en función de su grado de gravedad. Tras el debate con el equipo de inversión correspondiente, se establece un plan de acción que incluye un calendario de ejecución.

El diálogo con la empresa suele ser el plan de acción preferido para influir en la mitigación de las incidencias adversas por parte de la empresa en cuestión, en cuyo caso la implicación con la

empresa se incluye en el plan trimestral de implicación de Carmignac de acuerdo con la política de implicación de Carmignac. La desinversión puede considerarse con una estrategia de salida predeterminada dentro de los límites establecidos en esta política.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

La sociedad gestora aplica un filtro de controversias relativas a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos a todas las inversiones del fondo.

La sociedad gestora actúa de conformidad con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCED) que permiten a las empresas multinacionales evaluar las normas que les son aplicables, incluidas, entre otras, las relativas a los abusos de los derechos humanos, las leyes laborales y las prácticas estándar relacionadas con el clima.

El fondo aplica un filtro de controversias a todas sus inversiones. Las empresas involucradas en controversias significativas en relación con el medioambiente, los derechos humanos y el derecho laboral internacional, por citar las principales infracciones, quedan excluidas. Este proceso de filtrado basa la identificación de las controversias en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se denomina comúnmente «filtro basado en normas», al integrar un estricto filtro restrictivo que se controla y mide a través del sistema ASG propio de Carmignac START. Las controversias de una empresa se analizan y puntúan utilizando la información obtenida de la base de datos de ISS-ESG.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica exclusivamente a las inversiones subyacentes del producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La sociedad gestora se compromete a aplicar las normas técnicas de regulación («NTR») previstas en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, que describen 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 indicadores opcionales para demostrar el impacto de las inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); huella de carbono; intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte; exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles; intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático; actividades que afectan negativamente a zonas

sensibles en cuanto a la biodiversidad; emisiones al agua; ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos; consumo y reciclado del agua (opcional); infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales; ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar; diversidad de género de la junta directiva; exposición a armas controvertidas; brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores (opcional).

Para atenuar las incidencias adversas detectadas, se lleva a cabo una evaluación más exhaustiva con el fin de identificar una estrategia de implicación o de posible desinversión de la empresa, tal y como se describe en las políticas de Carmignac sobre implicación y principales incidencias adversas.

En el marco de su estrategia de las PIA, Carmignac identifica las empresas que obtienen peores resultados que el índice de referencia en términos de los indicadores de las PIA. Nuestro proveedor de datos externo Impact Cubed nos permite hacer un seguimiento del impacto de nuestros fondos para cada PIA.

La identificación de empresas que obtienen peores resultados que el índice en términos de las PIA nos permite entablar un diálogo con las empresas para asegurarnos de que se comprometen a reducir su impacto. Identificamos que Hyundai Motors era uno de los principales responsables de los deslucidos resultados de Carmignac Emergents en relación con los procesos para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Empezamos un diálogo activo con Hyundai Motors en 2022. Las actividades de implicación se centraron principalmente en los avances realizados en los ámbitos medioambiental y de gobierno corporativo.

También abordamos las controversias medioambientales y sociales (cadena de producción) en las que está implicada la empresa. Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por la empresa, pedimos más claridad sobre cómo pretende lograr una supervisión suficiente y cómo se asegurará de que actúa en consonancia con sus compromisos a largo plazo, al tiempo que informa a los inversores sobre el cumplimiento de estos compromisos.

Llevaremos a cabo un seguimiento con Hyundai Motors de los procesos de control del indicador de PIA relativo al cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, con el fin de asegurarnos de que se están aplicando las medidas adecuadas.

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

A continuación figuran las 15 inversiones más importantes en 2022, sobre la base de datos medios a finales de mes:

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
SAMSUNG ELECTRONICS	Tecnologías de la información	9,10%	Corea del Sur
TAIWAN SEMICONDUCTOR	Tecnologías de la información	4,88%	Taiwán
GRUPO BANORTE	Finanzas	4,56%	México
H.K EXCHANGES AND CLEARING LTD	Finanzas	3,43%	Hong Kong
B3 BOLSA BALCAO	Finanzas	3,23%	Brasil
NEW ORIENTAL EDUCATION & TEC	Consumo discrecional	3,00%	China
LG CHEM	Materiales	2,95%	Corea del Sur
ANTA SPORTS PRODUCTS	Consumo discrecional	2,94%	China
HYUNDAI MOTOR	Consumo discrecional	2,87%	Corea del Sur
DABUR INDIA	Consumo no cíclico	2,84%	India
ICICI LOMBARD GENERAL INSURA	Finanzas	2,71%	India
ENN ENERGY HOLDINGS	Servicios públicos	2,66%	China
MERCADOLIBRE INC	Consumo discrecional	2,39%	Argentina
LENOVO GROUP LTD	Tecnologías de la información	2,37%	China
HAIER SMART HOME CO LTD	Consumo discrecional	2,35%	China

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos

● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A 30 de diciembre de 2022, el 96,7% del patrimonio neto del fondo estaba invertido en empresas sostenibles según la definición anterior.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Una proporción mínima del 50% del patrimonio neto del fondo se utiliza para cumplir el objetivo de inversión sostenible del fondo en consonancia con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión. A 30 de diciembre de 2022, el 96,7% del patrimonio neto del fondo se utilizaba para cumplir el objetivo de inversión sostenible del fondo.

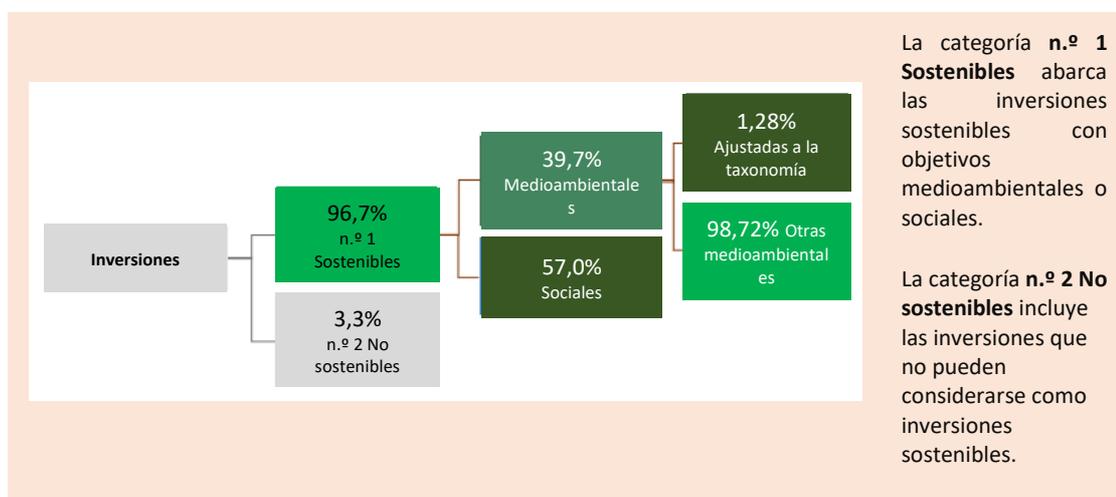
A partir del 1 de enero de 2023, los niveles mínimos de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y sociales (según lo descrito en el gráfico siguiente) serán del 5% y del 35%, respectivamente, del patrimonio neto del Subfondo. A 30 de diciembre de 2022, estos porcentajes eran del 39,7% y del 57%, respectivamente, del patrimonio neto del fondo.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

A continuación figura el desglose de los sectores económicos en los que este fondo ha invertido en 2022, sobre la base de datos medios a finales de mes de los 12 últimos meses:

Sectores económicos	% de activos
Consumo discrecional	27.3%
Tecnologías de la información	21.9%
Finanzas	17.9%
Servicios públicos	7.8%
Atención sanitaria	7.0%
Materiales	4.4%
Consumo no cíclico	4.1%
Telecomunicaciones	3.9%
Industrial	3.4%
Bienes inmobiliarios	2.8%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo tiene un objetivo medioambiental vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no a la taxonomía de la UE. A 30/12/2022, el ajuste a la taxonomía de la UE era del 1,28%.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE1?



Sí:



En el gas fósil

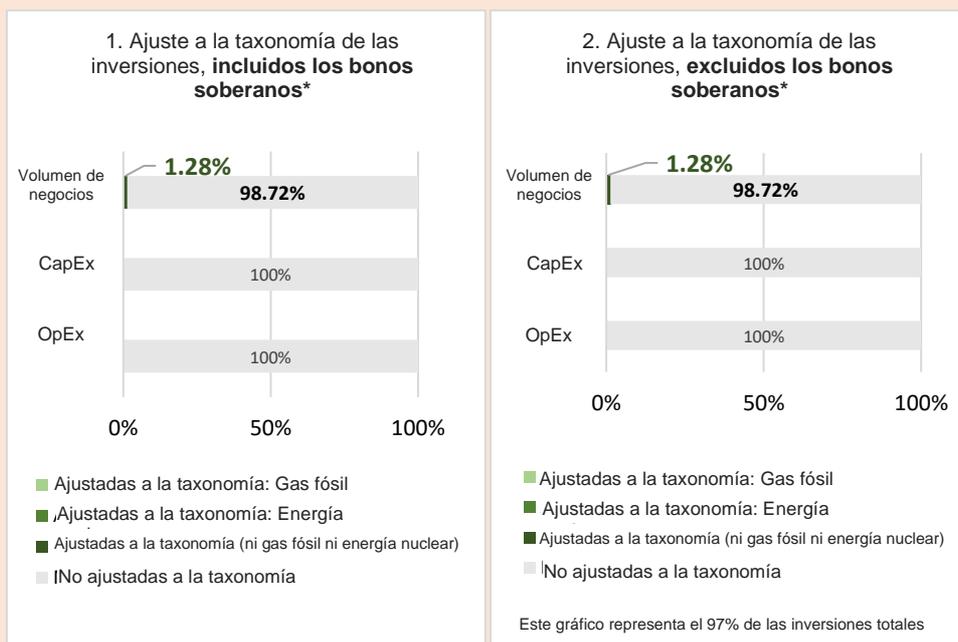


En la energía nuclear



No:

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplicable

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplicable



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A 30 de diciembre de 2022, la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE era del 39,7% del patrimonio neto.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A 30 de diciembre de 2022, la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo social era del 57% del patrimonio neto.

¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Además de las inversiones sostenibles, el fondo puede invertir en efectivo (e instrumentos equivalentes) con fines de gestión de la liquidez. El fondo también puede invertir en instrumentos derivados con fines de cobertura.

Cuando el fondo emprenda posiciones cortas a través de instrumentos derivados sobre un único subyacente, se aplicarán las exclusiones definidas a nivel de la sociedad gestora. Estos productos derivados se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, a través de un filtro de controversias (enfoque «basado en normas»). Estas inversiones se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

En 2022, Carmignac llevó a cabo las medidas que se enumeran a continuación con el fin de apoyar el proceso de inversión y cumplir las características medioambientales y sociales:

Pilar 1: Integración ASG

Incorporación de indicadores sociales adicionales (datos de satisfacción de empleados y consumidores) en el proceso de puntuación ASG propio START, con el fin de informar a los analistas de aspectos importantes que pueden afectar la tesis de inversión.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental **que no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Mejora de la capacidad de seguimiento de los bonos verdes, sociales y sostenibles con el objeto de facilitar el seguimiento y la elaboración de informes dentro del sistema de seguimiento global de las carteras, un panel de control utilizado por los gestores de carteras que contiene las posiciones de los fondos en tiempo real.

Desarrollo de modelos propios de puntuación ASG para deuda soberana (modelos Impact y Global) en la plataforma START, lo que mejora la eficiencia y la base de datos ASG a disposición de los equipos de gestión.

Integración del seguimiento de las principales incidencias adversas y adopción de una política para integrar esta información sobre los indicadores medioambientales, sociales y de derechos humanos en la tesis de inversión y la justificación de las actividades de implicación.

Mayor transparencia y supervisión automatizada del proceso de reducción del universo según criterios ASG externos e internos.

Incorporación en el sistema ASG propio START de una cartografía del ajuste a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas medido en porcentaje de ingresos.

En el marco del seguimiento ASG interno, seguimiento semanal del porcentaje mínimo de inversiones sostenibles por los equipos de inversión.

Pilar 2: Exclusiones

Automatización del proceso de revisión trimestral de la lista de exclusión con el fin de identificar las empresas que estarían sujetas a exclusiones sectoriales o vinculadas a controversias, así como aquellas integradas en el proceso de reducción del universo, si procede.

Pilar 3: Voto e implicación:

Introducción de un enfoque de «voto clave» para dar prioridad a las empresas en las que contamos con las mayores posiciones para recomendaciones de voto más específicas y posibles actividades de implicación relacionadas con la decisión de voto, especialmente con respecto al clima.

Elaboración de boletines trimestrales sobre gestión responsable para mostrar a los clientes cómo promovemos la propiedad activa.

Continuación de nuestro plan trimestral de implicación corporativa, el cual se centraba en casi un 58% en cuestiones temáticas medioambientales, sociales o de gobierno corporativo.

En lo que respecta más concretamente a las actividades de implicación, nuestra responsabilidad fiduciaria implica el pleno ejercicio de nuestros derechos como accionistas y la implicación con las empresas en las que invertimos. El diálogo lo mantienen los analistas financieros, los gestores de cartera y el equipo ASG. Creemos que nuestras actividades de implicación permiten entender mejor cómo las empresas gestionan los riesgos extrafinancieros y mejoran significativamente su perfil ASG, a la vez que crean valor a largo plazo para nuestros clientes, la sociedad y el medioambiente. Nuestra implicación puede hacer referencia a una de estas cinco consideraciones: 1) riesgos ASG, 2) un tema ASG, 3) un impacto deseado, 4) un comportamiento controvertido, o 5) una decisión de voto en una junta general. Carmignac podrá colaborar con otros accionistas y tenedores de bonos cuando ello contribuya a influir en las actuaciones y el gobierno corporativo de las empresas que forman parte de la cartera. Con el fin de garantizar que una empresa identifique, anticipe y gestione correctamente cualquier situación de conflicto de intereses potencial o confirmada, Carmignac aplica y actualiza una serie de políticas y directrices.

En 2022, emprendimos un diálogo activo con 81 empresas sobre temas ASG específicos a nivel de Carmignac, y con 4 empresas de este fondo en particular.

Por ejemplo, entablamos diálogo con Dabur India en agosto de 2022, antes de emitir nuestro voto en su junta general de accionistas. Nos pusimos en contacto con la empresa para solicitar una aclaración de su plan de remuneración de los directivos. Tras la explicación de la empresa, decidimos votar a favor de los dos acuerdos relativos a la remuneración incluidos en el orden del día. Sin embargo, votamos en contra de que un representante de la familia formara parte del consejo de administración de la empresa, con el fin de señalar nuestra preocupación por el reducido nivel de independencia del consejo. Después de la votación, interactuamos con la empresa en septiembre de 2022 para dar nuestra opinión sobre estos dos temas.

En cuanto a la remuneración de los directivos, pedimos más transparencia acerca de la concesión de incentivos a largo plazo, así como más claridad en torno a los distintos elementos del paquete salarial. Asimismo, reiteramos nuestra opinión de que debería existir un vínculo claro entre los niveles de remuneración y los resultados. En cuanto a la independencia del consejo, debido a la lenta renovación de los miembros, solo el 29% del consejo se consideraba independiente en la fecha de la junta general de accionistas. La empresa tomó nota de nuestros comentarios y explicó que está en proceso de renovar el consejo, pero que esos cambios llevan su tiempo. Por último, aunque acogimos con agrado su ambicioso objetivo de neutralidad de carbono para 2040, solicitamos una hoja de ruta en el informe del año que viene.

Tras estas actividades de implicación, y después de revisar el caso con el analista de inversiones principal, decidimos revisar a la baja la calificación de gobierno corporativo de la empresa, así como su calificación global en nuestra herramienta interna de puntuación ASG, START. Seguiremos vigilando la evolución de las prácticas de la empresa, sobre todo la transparencia y la presentación de informes.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplicable.

● ¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplicable.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?

No aplicable.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplicable.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplicable.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

INFORME ARTÍCULO 29 – CARMIGNAC EMERGENT

I. Información sobre la estrategia de ajuste a los objetivos internacionales de limitación del cambio climático previstos en el Acuerdo de París

En enero de 2020, Carmignac se adhirió al TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*, Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima) y elaboramos nuestro Informe sobre el Clima, así como nuestros compromisos en la materia, en torno a los 4 pilares del TCFD: la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas de rendimiento. Carmignac procedió a medir los riesgos climáticos físicos y de transición en sus carteras en 2022.

Para ir más allá, y en el contexto de la Ley francesa de Energía-Clima, Carmignac Gestion SA, que incluye el fondo Carmignac Emergents, desea basar su política climática en el artículo 2 del Acuerdo de París (2015), que estipula lo siguiente:

- «a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático;
- b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y c) Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero».

En segundo lugar, habida cuenta del artículo 4 del Acuerdo de París, el Grupo Carmignac toma la iniciativa como gestor de activos y contribuye a los efectos de mitigación del cambio climático en nuestras operaciones como empresa, así como en las compañías en las que invertimos. Con inversiones tanto en los mercados desarrollados como emergentes, reconocemos que los países en desarrollo no progresan a la misma velocidad, y nos comprometemos a utilizar nuestra influencia para promover las buenas prácticas, la claridad y la transparencia de las empresas en las que invertimos en lo relativo a sus políticas climáticas. El Grupo Carmignac se basa considerablemente en el marco de análisis del TCFD para implicarse con las empresas con el fin de comprender su gobernanza, su estrategia, su gestión de riesgos y las medidas adoptadas con respecto a sus ambiciones, objetivos e impactos climáticos. El Grupo Carmignac reconoce que la reducción de las emisiones de carbono en las operaciones, los productos y los servicios de las empresas, así como las emisiones directas e indirectas anteriores y posteriores, puede ser un proceso prolongado. Por eso, la entidad Carmignac Gestion SA, en su calidad de sociedad gestora titular de Carmignac Emergents, desea comprometerse a una hoja de ruta que detalle un proceso gradual de reducción de las emisiones a largo plazo, con unos objetivos de emisiones fijados conforme a las metas de la Unión Europea para 2030 y, a continuación, cada cinco años con la ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050. En el presente informe se incluirá una descripción detallada de esta hoja de ruta. En 2022, el seguimiento del resultado indicó que los resultados no exigían ninguna actuación específica.

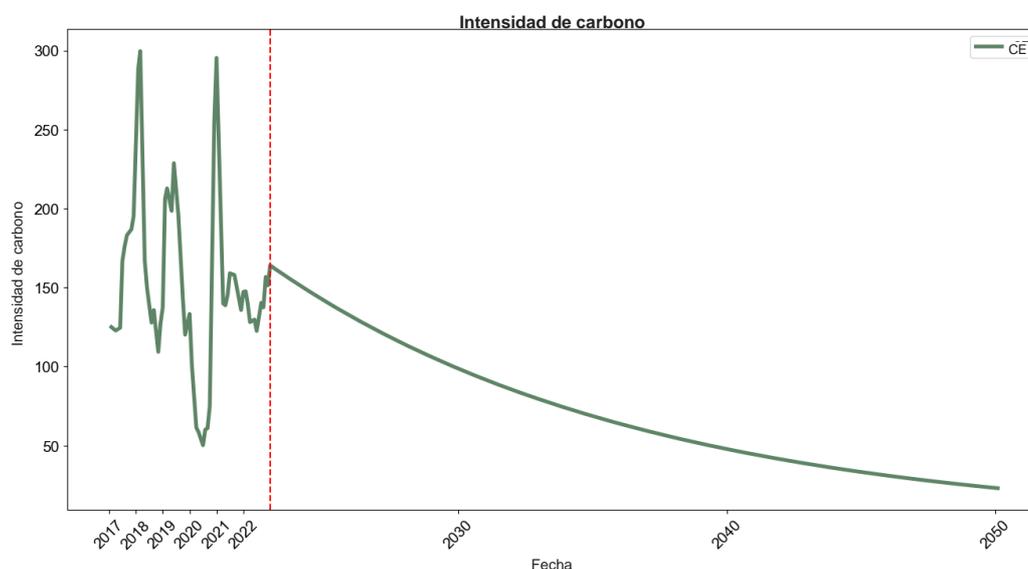
a. Intenciones de Carmignac Gestion SA para integrar los objetivos cuantitativos de ajuste al Acuerdo de París de la Ley de Energía-Clima

- Aplicar un proceso de seguimiento a 12 meses a partir del 30 de junio de 2022 de ajuste de la cartera al Acuerdo de París para distintos periodos, con distintas condiciones de mercado, niveles de inflación, precios del petróleo y construcciones de la cartera.
- Establecer un año de referencia de las emisiones de carbono para Carmignac Gestion SA (en cuanto que entidad de consolidación de los fondos de los que Carmignac Gestion SA es la sociedad titular) y los demás fondos que se incluirán en el ámbito de aplicación del presente informe a partir del 31 de diciembre de 2023.
- Extensión de los cálculos de ajuste al Acuerdo de París medidos en grados a todas las carteras del Grupo Carmignac, lo que incluye los fondos de renta variable, de renta fija y mixtos.
- Integrar las estimaciones de emisiones de las empresas de S&P Trucost, proveedor de datos sobre las emisiones de carbono, más allá de 2025 si se dispone de todos los datos.
- Integrar el impacto de los riesgos climáticos físicos e inherentes a la transición en los objetivos de ajuste de las emisiones de carbono.
- Introducir progresivamente las mediciones de las emisiones de carbono de alcance 3 a medida que mejoren la cobertura y la precisión de los datos.
- Documentar los objetivos de ajuste al Acuerdo de París, la metodología y las intenciones de cálculo del año de referencia en la documentación precontractual de los fondos correspondientes e informar de ello a los partícipes.
- Aplicar en consecuencia un proceso objetivo a nivel de la entidad para Carmignac Gestion SA, aprobado por nuestra dirección general.

b. Nuestros objetivos cuantitativos de aquí a 2030

Con el fin de estructurar nuestro enfoque frente a los objetivos de ajuste al Acuerdo de París. Hemos recurrido a la iniciativa de inversión ajustada al mencionado acuerdo ([Paris Aligned Investment Initiative PAII](#)), así como los índices de referencia de transición climática ([Climate Transition Benchmark, CTB](#)) y los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París (Paris Alignment Benchmark, PAB).

OBJETIVO 1: Introducir a partir de 2024 una reducción media anual absoluta del 7% de la intensidad de CO₂, lo que se traduce en una reducción de la intensidad de CO₂e que rondará el 40% de aquí a 2030 para el fondo Carmignac Emergents.



OBJETIVO 2: Declarar unos objetivos de reducción de las emisiones de carbono a partir de 2030 para 2035, 2040, 2045 y 2050.

A 31 diciembre de 2022, el porcentaje de datos disponibles de MSCI ESG sobre las emisiones de carbono de los activos de Carmignac Emergents era del **88%**.²

c. Metodología externa utilizada para evaluar el ajuste de la estrategia de inversión al Acuerdo de París

METODOLOGÍA DE LA INTENSIDAD DE CARBONO

1. Empezar por los importes correspondientes al valor de mercado de las posiciones en cartera.
2. Aplicar el ajuste del VAI (Valor Actual de la Inversión) al importe del valor de mercado (se supone que los factores del VAI son los mismos para cada año).
3. Eliminar las posiciones en corto y las posiciones en activos que no son de empresas.
4. Reasignar los valores de mercado de las posiciones en empresas sin datos sobre el EVIC (valor de la empresa incluido el efectivo) o las emisiones de carbono a las posiciones para la que se disponga de estos datos.
5. Ajustar la base de los valores de mercado reasignados a un valor de 1 millón de euros.
6. Calcular el porcentaje de tenencia en la cartera.
7. Calcular la contribución a las emisiones totales de gases de efecto invernadero.
8. Sumar las contribuciones a las emisiones totales de gases de efecto invernadero para obtener la intensidad global de carbono de la cartera.

d. Impacto de la política climática de Carmignac sobre el proceso de inversión

COMPROMISOS

Carmignac se implica activamente en la temática del clima utilizando el marco del TCFD como base para los compromisos y el seguimiento de los objetivos relacionados con el cambio climático.

SEGUIMIENTO

Las emisiones totales de carbono y la intensidad de carbono son supervisadas en todo momento por los gestores de inversión, los analistas y el equipo de inversión responsable gracias al sistema Global Portfolio Monitoring, un sistema de control en tiempo real de las posiciones de la cartera y de los datos financieros y extrafinancieros. Esto permite gestionar en tiempo real la huella de carbono con respecto al índice de referencia del fondo.

INFORMES

A lo largo de los próximos meses, el equipo de inversión responsable trabajará con los equipos de inversión para mejorar las competencias en materia de seguimiento de la huella de carbono y establecer una hoja de ruta para los objetivos iniciales relacionados con el ajuste al Acuerdo de París para 2030.

En el año 2023, se especificarán los procedimientos de revisión que se adoptarán antes de 2024, en colaboración con los equipos de gestión, ASG, Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

² Somme des positions longues pour lesquelles les données sur les émissions sont disponibles

e. Política adoptada para salir progresivamente del carbón y los hidrocarburos no convencionales

PLAN DE SALIDA DEL CARBÓN Y LAS ENERGÍAS NO CONVENCIONALES

Habida cuenta de las crecientes preocupaciones por el medio ambiente y el riesgo de activos no productivos o aislados, desde 2018 aplicamos una política de exclusión de las minas de carbón. Asimismo, Carmignac amplió su umbral de exclusión de las empresas de producción de electricidad a partir de carbón aplicado en su gama de fondos ISR a todos los fondos de Carmignac en octubre de 2020. Por último, y sobre todo, Carmignac se ha comprometido a abandonar totalmente todas las inversiones relacionadas con el carbón a partir de 2030.

ESTRATEGIA DE SALIDA DEL CARBÓN DE AQUÍ A 2030

Carmignac se ha comprometido a eliminar progresivamente y a largo plazo cualquier inversión relacionada con el carbón en los países de la OCDE y en el resto del mundo. Si se autorizan futuras inversiones relacionadas con el carbón en el marco de la política de exclusión de Carmignac, se aplicará una retirada total de las minas de carbón y empresas de producción de electricidad a partir de carbón de aquí a 2030, con un umbral de tolerancia efectivo del 0%.

EXPLOTACIÓN DEL CARBÓN

Posibilidades de inversión muy limitadas y excluyendo la financiación de nuevas minas. Desde 2018, Carmignac excluye a las empresas que generan más del 10% de sus ingresos de la explotación de carbón térmico o que producen más de 20 millones de toneladas de carbón térmico. Nos comprometemos a no financiar directamente, a través de nuestras inversiones en renta variable y en bonos corporativos, las empresas que prevén nuevos proyectos de explotación de carbón. Si, debido a adquisiciones, una empresa en cartera está implicada en nuevos proyectos de explotación de carbón, Carmignac eliminará de sus carteras sus inversiones en estas empresas en un plazo determinado. Frente a la urgencia climática, Carmignac anima a las empresas a asumir unos compromisos creíbles para reducir su dependencia de la explotación del carbón en un plazo de 2 años móviles, con el fin de ajustar sus actividades al Acuerdo de París.

EMPRESAS QUE GENERAN ELECTRICIDAD A PARTIR DEL CARBÓN

Implicación con las empresas para unas emisiones de CO₂ lo más bajas posible. Carmignac reconoce la importancia de promover que las empresas reduzcan su dependencia de la producción de electricidad a partir del carbón para ajustar sus actividades al Acuerdo de París. Con este fin, hemos adoptado el criterio de utilizar el parámetro de gCO₂/kWh, conforme al umbral recomendado por la Agencia Internacional de la Energía (AIE) para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2 grados, como prevé el Acuerdo de París:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Máx. gCO ₂ /kWh	429	408	393	374	354	335	315

Fuente: Central labelling agency, https://towardsustainability.be/public/RevisedQS_Technical_20220928.pdf, página 27

Si no se dispone de datos de gCO₂/kWh, excluirémos las empresas de producción de electricidad cuya producción o cuyos ingresos se basen en más de un 10% en el carbón. Asimismo, excluirémos a las empresas que prevean nuevas capacidades de producción de electricidad a partir de carbón.

SALIDA DE LAS ENERGÍAS NO CONVENCIONALES

Carmignac se esforzará por adoptar un plan de salida de las energías no convencionales para sus inversiones en toda su gama de fondos, conforme al plan de salida del carbón de aquí a 2030. No obstante, en el caso de las inversiones en países de fuera de la OCDE, resulta más apropiado un plan de salida para 2040, dada la mayor dependencia de los hidrocarburos en los países en desarrollo y el ritmo más lento de la transición.

II. Información sobre la estrategia de ajuste a los objetivos a largo plazo relativos a la biodiversidad

a. Nuestros objetivos relativos a la biodiversidad

En el Grupo Carmignac, reconocemos la importancia de considerar los retos relativos a la biodiversidad y de concienciar a los agentes financieros sobre las problemáticas relacionadas con la reducción de dicha biodiversidad.

Carmignac comprende perfectamente la función central de la naturaleza, que encarnan la biodiversidad y los ecosistemas, como elemento esencial para la existencia humana y una buena calidad de vida. No obstante, por desgracia, el peso del crecimiento demográfico y sus impactos medioambientales no han tenido las mismas virtudes.

Como describe muy acertadamente el informe de 2019 de la IPBES:

«Hoy día se suministran más alimentos, energía y materiales que nunca antes a las personas en la mayoría de los lugares, pero se hace hipotecando cada vez más la capacidad de la naturaleza para hacer esas contribuciones en el futuro y con frecuencia en detrimento de muchas otras de esas contribuciones, desde la regulación de la calidad del agua hasta el sentido de pertenencia. La biosfera, de la que depende la humanidad en su conjunto, está sufriendo alteraciones sin precedentes en todos los niveles espaciales. La diversidad biológica —la diversidad dentro de las especies, entre especies y la diversidad de los ecosistemas— está disminuyendo a un ritmo más rápido que nunca antes en la historia humana».

Carmignac ha tenido en cuenta este deterioro para desarrollar su política de biodiversidad en sus inversiones con referencia a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992:

1.

CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

2.

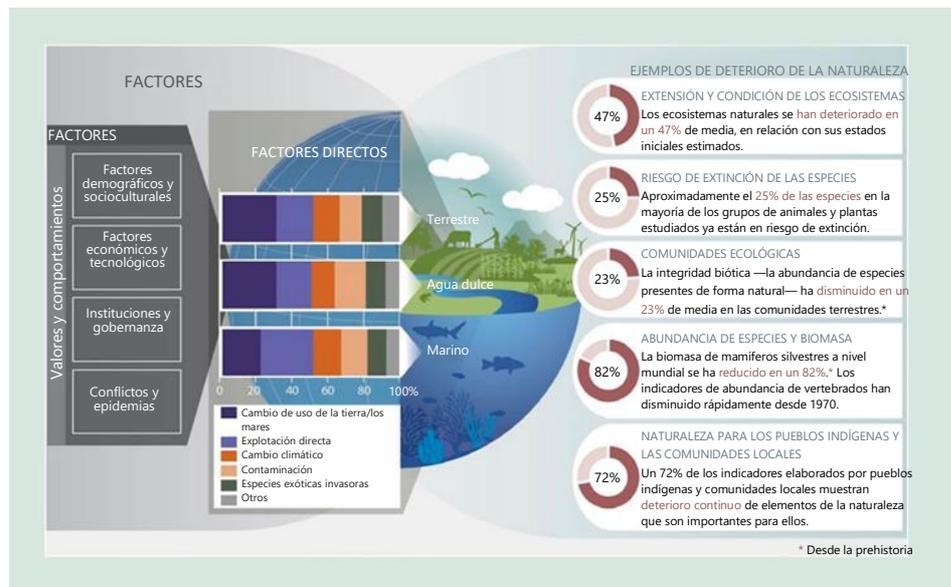
UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LA DIVERSIDAD

3.

DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LAS VENTAJAS DERIVADAS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS

Con el fin de aumentar la concienciación sobre los riesgos relativos a la biodiversidad inherentes a nuestras inversiones dentro de un universo global en las tres principales clases de activos (renta variable, bonos corporativos y deuda pública), Carmignac ha estudiado los trabajos realizados por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

Gracias a sus evaluaciones, su apoyo político, el refuerzo de capacidades y competencias, la comunicación y la concienciación, hemos podido identificar las 5 presiones sobre la supervivencia de la biodiversidad definidas por la IPBES: el cambio de uso de la tierra y el mar, la explotación directa de los organismos, el cambio climático, la contaminación y las especies invasoras.



Fuente: https://www.ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf

Explicación del informe de la IPBES:

«Ejemplos de deterioro de la naturaleza en el mundo, haciendo hincapié en la merma de la diversidad biológica, que han sido y están siendo ocasionados por impulsores de cambio directos e indirectos.

Los impulsores directos (cambio de uso de la tierra y el mar, explotación directa de los organismos, cambio climático, contaminación y especies exóticas invasoras) son el resultado de una serie de causas sociales subyacentes. Estas causas pueden ser demográficas (por ejemplo, la dinámica de la población humana), socioculturales (por ejemplo, patrones de consumo), económicas (por ejemplo, el comercio), tecnológicas o relacionadas con instituciones, gobernanza, conflictos y epidemias. Se denominan impulsores indirectos y se sustentan en los valores sociales y las conductas. Las franjas de colores representan las repercusiones relativas a escala mundial de los impulsores directos (de arriba abajo) sobre la naturaleza en ecosistemas terrestres, de agua dulce y marinos, según las estimaciones de una revisión sistemática de los estudios publicados en todo el mundo desde 2005. Los cambios en el uso de la tierra y el mar y la explotación directa representan más del 50% de los impactos mundiales en tierra, en el agua dulce y el mar, pero cada impulsor es dominante en algunos contextos. Los círculos muestran la magnitud de los impactos humanos negativos en una variada selección de aspectos de la naturaleza a lo largo de diferentes escalas temporales basándose en una síntesis global de indicadores».

b. Exposición de Carmignac Emergents a los riesgos relacionados con la biodiversidad

A través de nuestra estrategia de consideración de las principales incidencias adversas, nos comprometemos a medir los impactos de las empresas de nuestras carteras, así como nuestra exposición a los riesgos relacionados con la biodiversidad. Más en concreto, en 2022 medimos trimestralmente las actividades que tienen un impacto negativo sobre las zonas sensibles en términos de biodiversidad. Asimismo, varios indicadores de PIA (principales incidencias adversas), entre ellos, las toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte, permiten tener en cuenta de manera progresiva los retos relacionados con la biodiversidad.

La proporción de activos gestionados con una exposición a los riesgos relacionados con la biodiversidad figura en el cuadro siguiente (a 31 de diciembre de 2022):

	Exposición a los riesgos relacionados con la biodiversidad	Activos gestionados del fondo (mill. €)	Activos gestionados expuestos a riesgos (mill. €)
Carmignac Emergents	12,4%	803 €	99 €

c. Nuestra consideración de los riesgos relacionados con la biodiversidad en nuestra estrategia de inversión

Conforme a nuestra estrategia de ajuste a los objetivos a largo plazo relativos a la biodiversidad, hemos recurrido a distintos proveedores de datos para poder determinar de manera más gradual los impactos sobre la biodiversidad de las inversiones subyacentes a las carteras de nuestra gama. No obstante, aún se están analizando los datos. De hecho, hemos identificado un obstáculo importante para evaluar el impacto de las decisiones de inversión sobre la biodiversidad debido a la falta de datos, puesto que la cuantificación de las pérdidas económicas en términos de biodiversidad y la identificación de las inversiones que favorecen dicha biodiversidad no se abordan tanto como la lucha contra el cambio climático.

Para integrar este reto de manera concreta y operativa en nuestras carteras, hemos decidido definir una estrategia basada en una medida específica y un objetivo para 2030. Nuestra hoja de ruta se basa en los pilares siguientes:

PROFUNDIZAR EN NUESTRO ENFOQUE ASG TENIENDO EN CUENTA LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES

- ✓ Reducción del universo:
 - Para la renta variable: umbral mínimo de 1,4/10 en el pilar medioambiental de MSCI ESG.
- ✓ Filtro positivo:
 - El fondo invierte al menos un 10% de sus activos netos en acciones de empresas cuyos ingresos proceden al menos en un 50% de bienes y servicios relacionados con actividades, o cuyos gastos de inversión se dedican al menos en un 30% a actividades, que se ajustan efectivamente a uno de los 9 (de un total de 17) Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (véase <https://sdgs.un.org/goals>), entre ellos, el objetivo de «agua limpia y saneamiento» y «energía no contaminante», que se ajustan a nuestro objetivo de biodiversidad. El nivel mínimo de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales es del 1% del patrimonio neto del subfondo.
- ✓ Revisión de los indicadores presentes en nuestra plataforma de investigación ESG START para su mejora y ajuste a los indicadores de las PIA, en particular los relacionados con la biodiversidad.
- ✓ Compromisos específicos para las empresas implicadas en controversias en materia de biodiversidad).

IDENTIFICACIÓN DE UNA MEDIDA DE IMPACTO EFICAZ Y DISPONIBLE PARA TODOS NUESTROS UNIVERSOS DE INVERSIÓN

Hemos elegido una medida que agrega los resultados de un filtro negativo. Este filtro se determina en función de las áreas de actividad más negativas en materia de biodiversidad:

- a. Empresas productoras de materias primas que contribuyen a la deforestación (aceite de palma, soja, ternera y madera); o
- b. Empresas que utilizan productos básicos que contribuyen a la deforestación (aceite de palma, soja, ternera y madera); o
- c. Empresas que han estado implicadas en controversias relacionadas con la deforestación; o
- d. Empresas que ejercen actividades en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad, o cerca de estas; o
- e. Empresas que hayan sido objeto de controversias con un impacto negativo grave o muy grave sobre el medio ambiente.

Reconocemos que esta medida es incompleta, pero consideramos que en la actualidad es el dato más ampliamente disponible. Nos reservamos el derecho de modificar la elección de nuestro indicador clave de biodiversidad a medida que mejore la arquitectura del mercado en este ámbito.

OBJETIVO PARA 2030

deseamos alcanzar un objetivo de cero para estas inversiones de aquí a 2030 tanto a nivel de la entidad Carmignac Gestion SA, como para cada uno de nuestros fondos de inversión colectiva de más de 500 millones de euros. A los efectos de este objetivo, reconocemos nuestra dependencia de la normativa y de las elecciones de los consumidores.

III. Información sobre cómo se tienen en cuenta los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la gestión de riesgos

A lo largo de 2023, el equipo de Inversiones Sostenibles, en colaboración con el equipo de Gestión de Riesgos, trabajará en una estimación cuantitativa del impacto económico de los principales riesgos climáticos identificados, así como la proporción de activos expuestos, el horizonte temporal asociado a dicho impacto a nivel de la entidad y el impacto sobre la valoración de la cartera de Carmignac Emergents.

Más en concreto, en lo que se refiere a los datos sobre los riesgos físicos y de transición, actualmente consideramos que los datos de S&P Trucost no son lo bastante precisos como para medir e imponer formalmente unos límites sistemáticos a las transacciones. Además, en general, los datos son retrospectivos.

En 2022 decidimos cambiar de proveedor de datos para pasar de S&P Trucost a MSCI para los análisis de riesgos climáticos (en particular ClimateVar) y evaluaremos las posibilidades de medidas prospectivas y cuantitativas de impacto en 2023.

Carmignac tiene en cuenta los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la gestión de riesgos; para más información sobre cómo gestiona Carmignac los riesgos de sostenibilidad para todos sus fondos, incluido Carmignac Emergents, consulte el informe «Artículo 29 - LEC» correspondiente a la entidad Carmignac Gestion.



CARMIGNAC GESTION

24, Place Vendôme - 75001 Paris (Francia)

Tel.: (+33) 01 42 86 53 35 – Fax: (+33) 01 42 86 52 10

Sociedad gestora de carteras (aprobación de la AMF n.º GP 97-08 del 13/03/1997)

SA con un capital de 15.000.000 EUR - Inscrita en el Registro Mercantil (RCS) de París con el n.º B 349 501 676

www.carmignac.com